Fecha Elaboración	20	08	2026

ANÁLISIS DEL SECTOR Y DE LOS OFERENTES

Según lo descrito en el ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 del año 2015***: Deber de análisis de las Entidades Estatales, durante el proceso de Planeación***, las Entidades Estatales deben hacer un análisis del sector al relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo, y de esta manera dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

La Agencia Nacional de Contratación Pública —Colombia Compra Eficiente— ha desarrollado un modelo de abastecimiento estratégico con el propósito de ofrecer herramientas metodológicas que apoyen a las entidades del Estado Colombiano en la identificación de oportunidades para generar valor y diversificar sus fuentes de abastecimiento. Este modelo también busca orientar la definición de estrategias para la adquisición de bienes y servicios, así como fortalecer las capacidades de gestión en los procesos de compra pública.

Este modelo establece unas fases fundamentales que serán descritas en el presente estudio del sector, las cuales son:

i. **Análisis de la demanda:** permite identificar la necesidad y definir la mejor forma de satisfacerla.

ii. **Análisis de la oferta:** examina cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras o servicios requeridos, así como el entorno en el que operan los posibles proveedores.

iii. **Formulación de la estrategia de compra:** determina la manera más adecuada de llevar a cabo el proceso de adquisición para atender la necesidad identificada.

A través de este modelo, se busca adoptar prácticas orientadas a fortalecer la transparencia, la eficiencia y la generación de valor por dinero en los procesos de contratación.

Antes de presentar el estudio del sector, es importante contextualizar el proceso de contratación mediante una descripción general que permita comprender su finalidad, alcance, objeto y demás elementos relevantes. Esta información proporciona un marco de referencia necesario para interpretar adecuadamente los análisis posteriores y asegurar la coherencia entre las características del proceso y las condiciones del mercado en el que se desarrollará.

I. GENERALIDADES

Convenio principal	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros, para gestionar los recursos necesarios y adelantar las actividades requeridas con el fin de incrementar la inversión en CTeI, potencializar la articulación efectiva de actores, y fortalecer sus capacidades en el desarrollo de investigación básica y aplicada, desarrollo tecnológico e innovación en el marco del programa Bogotá Científica.

Valor del segmento contractual	Total, del valor del segmento contractual: 343.137.802 • Contrapartida Agencia ATENEA: 152.504.428 • Contrapartida Aliado: 190.633.374
Objeto del segmento contractual	Otorgar financiamiento bajo la modalidad de recuperación contingente para la ejecución del proyecto de investigación aplicada en salud pública en el marco del Convenio Especial de Cooperación 566 de 2025 (con ejecución en la vigencia 2026) del Programa Bogotá Científica para las Intervenciones Colectivas (PSPIC) y la actualización de estrategias distritales en materia de sustancias psicoactivas.
Modalidad de contratación	Contratación directa
Tipo de contrato	Contrato de financiación de recuperación contingente
Plazo	Treinta (30) Meses

II. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El objetivo de la presente sección es obtener "*(…) una idea general del mercado y revisar el escenario del sector relacionado con el bien, obra o servicio relevantes en el Proceso de Contratación, lo cual permite hacer un Perfilamiento del Mercado a nivel general. Con esta perspectiva, el análisis se enfoca en los competidores de dicho mercado y quienes podrían convertirse en proveedores de la Entidad Estatal (…)*" (Agencia Nacional de Contratación Pública, 2022). Con base en lo anterior, se desarrollarán 4 apartados que resultarán relevantes en la estructuración del proceso de contratación, así como la definición de sus apartados.

I. CONTEXTO ECONÓMICO

Identificación del sector económico

La actividad económica en el país está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Esta división está compuesta bajo los supuestos de la economía clásica, clasificándolos en los siguientes:

- **Sector primario o sector agropecuario:** Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.
- **Sector secundario o sector Industrial:** Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. **Se divide en dos (2) subsectores: 1) industrial extractivo** que hace referencia a la extracción minera y de petróleo y al **2) industrial de transformación** que

hace referencia a envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, entre otros bienes y productos.

- **Sector terciario o sector de servicios:** Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Ejemplo de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, contribuyen a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Para entender el rol de una entidad en el mercado, es fundamental categorizar sus operaciones según su naturaleza y propósito conforme a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de acuerdo con las actividades económicas generadas por el DANE, donde todas las actividades del sector gobierno y la administración pública se enmarcan en la SECCIÓN O Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria. Esta sección comprende las actividades que están a cargo de la administración pública, entre las que se cuentan las actividades legislativas, ejecutivas y judiciales; actividades tributarias, de defensa nacional, de orden público y seguridad; y las relaciones exteriores y la administración de programas gubernamentales.

Conforme a lo anterior, a continuación, se realiza la caracterización a partir de la actividad económica de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología ATENEA dentro de su naturaleza y propósito:

Tabla 1: Actividad Económica Agencia ATENEA

Nivel	Nombre	Código	Ejemplo Detallado
Gran Sector	Sección	O	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.
Actividad	División	84	Administración pública y defensa; planes de seguridad social. (Agrupa todas las funciones de gobierno).
Subactividad	Grupo	841	Administración del Estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad
Detalle Final	Clase	8413	Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social

Fuente: DANE, 2022

De otro lado, tal como se describió anteriormente, el proceso de identificación de actividades y subactividades económicas permite desglosar la cadena de valor, diferenciando las funciones principales de las auxiliares, utilizando

niveles que van desde secciones generales hasta clases detalladas, donde las empresas pueden definir con precisión su alcance operativo, facilitando la toma de decisiones estratégicas y su correcta inscripción ante los entes reguladores.

Conforme a lo anterior y con el propósito de estandarizar los requisitos exigidos a los proponentes, la presente contratación se ha clasificado bajo los códigos de actividades económicas pertinentes según el sistema CIIU. Esta identificación por subactividades permite a la entidad verificar de manera objetiva la especialidad del contratista y su correspondencia con el objeto social registrado, garantizando que la ejecución del contrato sea realizada por un actor económico con la capacidad técnica, financiera y organizacional necesaria para el sector específico al cual requiere la entidad contratar.

Por lo anterior, el presente proceso contractual se clasifica dentro del siguiente sector de economía con sus respectivos subsectores:

SECCIÓN Q: Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social

Esta sección comprende la prestación de servicios de atención de la salud humana y de asistencia social. Abarca una amplia gama de actividades, desde servicios de atención de la salud prestados por profesionales de la salud en hospitales y otras entidades, hasta actividades de asistencia social sin participación de profesionales de la salud, pasando por actividades de atención en instituciones con un componente importante de atención de la salud.

Tabla 2: Actividad Económica identificado para el proceso contractual

Nivel	Nombre	Código	Ejemplo Detallado
Gran Sector	Sección	Q	Esta sección comprende la prestación de servicios de atención de la salud humana y de asistencia social. Abarca una amplia gama de actividades, desde servicios de atención de la salud prestados por profesionales de la salud en hospitales y otras entidades, hasta actividades de asistencia social sin participación de profesionales de la salud, pasando por actividades de atención en instituciones con un componente importante de atención de la salud.
Actividad	División	86	Esta división comprende la prestación de servicios de salud debidamente habilitados, a través de atención hospitalaria, ambulatoria o domiciliaria. Involucra servicios de salud de tipo curativo, de diagnóstico, de prevención y de rehabilitación a corto y a largo plazo que contienen un componente importante de supervisión o vigilancia directa de médicos titulados. También incluye actividades de atención odontológica de carácter general o especializado, y actividades de atención de salud que no realizan hospitales ni médicos, sino profesionales paramédicos legalmente facultados para tratar a pacientes.
Subactividad	Grupo	869	Comprende las actividades para la salud humana no realizadas en hospitales, centros médicos u odontológicos llevadas a cabo o dirigidas por enfermeros, parteras, fisioterapeutas y otro personal paramédico especializado, en los campos de optometría, hidroterapia, masaje, ergoterapia, logoterapia, podología, homeopatía, quiropráctica, acupuntura, entre otros.
Detalle Final	Clase	8699	Otras actividades de atención de la salud humana. Esta clase incluye: • Todas las actividades relacionadas con la salud humana que no están incluidas en ninguna de las demás clases de esta división. • Los servicios medicalizados profesionales a domicilio, complementados con alguna de las actividades siguientes: servicios de cuidados personales, ayuda domiciliaria y acompañamiento. • Las actividades desarrolladas por profesionales que proporcionan «medicina tradicional» o «medicina alternativa».

Fuente: DANE, 2022

SECCIÓN M Actividades profesionales, científicas y técnicas

Esta sección abarca las actividades profesionales, científicas y técnicas especializadas. Estas actividades requieren un alto nivel de capacitación y ponen a disposición de los usuarios conocimientos y aptitudes especializados. Conforme a lo anterior, para esta sección se consideran los siguientes segmentos de actividades económicas, objeto del presente proceso:

Tabla 3: Actividad Económica identificado para el proceso contractual

Nivel	Nombre	Código	Ejemplo Detallado
Actividad	División	72	Esta división comprende tres tipos de actividades de investigación científica y desarrollo: • **Investigación básica:** investigaciones experimentales o teóricas encaminadas fundamentalmente a adquirir nuevos conocimientos sobre las causas de fenómenos y de hechos observables, sin ninguna aplicación ni utilización prevista o previa. • **Investigación aplicada:** investigación original encaminada a la adquisición de nuevos conocimientos, dirigidos hacia un objetivo práctico. • **Desarrollo experimental:** labor sistemática basada en conocimientos obtenidos mediante investigaciones y/o por experiencia práctica, dirigidas a producir nuevos materiales, productos y dispositivos, instalar nuevos procesos, sistemas y servicios, y perfeccionar sustancialmente aquellos ya producidos o instalados. Estas actividades de investigación y desarrollo experimental en esta división están subdivididas en dos categorías: - Ciencias naturales e ingeniería. - Ciencias sociales y humanidades.
Subactividad	Grupo	721	Esta actividad incluye los servicios que se prestan para investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería
Detalle Final	Clase	7210	Las actividades de investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería en ciencias naturales, ingeniería y tecnología, ciencias médicas, biotecnología, ciencias agropecuarias y aquellas de carácter interdisciplinario, centrados especialmente en ciencias naturales e ingeniería.

Fuente: DANE, 2022

En conclusión, la identificación y selección de los anteriores códigos CIIU para el presente proceso de contratación es la base que garantiza la concurrencia y la idoneidad de los proponentes. Al alinear los códigos con el objeto contractual se asegura que los participantes posean la especialidad y el nivel de capacitación técnica requeridos por la entidad para satisfacer sus necesidades. Esta precisión en la clasificación permite que la entidad seleccione proveedores con el conocimiento experto necesario, mitigando riesgos operativos y asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad exigidos por la entidad.

Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas - UNSPSC

Posterior al análisis de las actividades económicas, la entidad utilizó el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas disponible en el Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública como herramienta que permite asociar las compras de la entidad a códigos específicos para categorizar el gasto público mediante una estructura lógica y jerárquica. En consecuencia, se seleccionaron los siguientes códigos que se encuentran asociados al presente proceso contractual:

Tabla 4: Códigos de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas - UNSPSC

No.	Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
1	85101700	Servicios de salud	Servicios Integrales de Salud	Servicios de Administración de salud
2	85111500	Servicios de salud	Prevención y control de enfermedades	Prevención y control de enfermedades contagiosas
3	85111600	Servicios de salud	Prevención y control de enfermedades	Prevención y control de enfermedades no contagiosas
4	85131700	Servicios de salud	Ciencia médica, investigación y experimentación	Ciencia e investigación médica

Fuente: Clasificador de Bienes y Servicios – Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

Como resultado de este ejercicio de planeación y categorización del gasto público, se concluye que el objeto del convenio guarda una relación directa y vinculante con los cuatro (4) códigos seleccionados. Esta codificación garantiza la pluralidad y la adecuada estructuración del proceso bajo una lógica jerárquica que atiende a tres grandes dimensiones del proyecto, donde, además, se asocian metas sociales con metas científicas e intervenciones y resultados de cara al territorio:

1. **Salud Pública, Bienestar y Gestión del Conocimiento (Códigos 85111500, 85111600, 85131700):** Garantizan las acciones de prevención primaria y secundaria de patologías transmisibles y de salud mental o reproductiva, respaldando científicamente las intervenciones territoriales mediante la investigación médica aplicada y la transferencia de conocimiento.

Con esta clasificación, la entidad mitiga el riesgo de subclasificación u omisión de actividades esenciales, asegurando que el perfil del aliado corresponda fielmente a las dinámicas del mercado de la salud pública. Asimismo, se certifica que la codificación elegida habilita un control fiscal, presupuestal y de supervisión transparente y eficiente durante toda la vigencia de la relación contractual en la plataforma SECOP II.

Productos incluidos en el sector

Los productos incluidos en un sector económico corresponden a aquellos bienes, obras o servicios que, al pertenecer a una misma categoría de actividad productiva, permiten una definición precisa indispensable para la planificación estratégica y la optimización de los procesos de contratación pública.

Conforme a lo anterior, el presente apartado tiene como objetivo analizar el sector de la Salud Humana, la Asistencia Social Y la Ciencia los cuales constituyen el núcleo operativo, técnico y transversal requerido para el adecuado funcionamiento y ejecución del contrato, combinándolo con un enfoque aplicado al desarrollo de la Ciencia, la Tecnología e Innovación (CTeI). La provisión integrada de estos componentes busca no solo satisfacer las necesidades de investigación en salud pública que requiere el convenio principal, sino consolidar soluciones basadas en procesos de Investigación y Desarrollo (I+D), transferencia de conocimiento técnico de cara a la toma de decisiones de política pública.

Es así como, siguiendo los lineamientos de la guía de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, la correcta identificación de estos elementos mediante el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) permite estandarizar la demanda, garantiza la transparencia y habilita la participación del ecosistema de investigación, salud y tecnología. Este universo de requerimientos del sector se estructura de forma integral en las siguientes líneas estratégicas de producto:

- **Salud Pública, Bienestar y Gestión del Conocimiento (Códigos 85111500, 85111600, 85131700):** Garantizan las acciones de prevención primaria y secundaria de diferentes enfermedades aliadas o derivadas de la tipología de sustancias psicoactivas, respaldando las intervenciones y decisiones de política pública de la ciudad mediante la investigación médica aplicada y la transferencia de conocimiento científico-tecnológico.

Por lo anterior, esta categorización no solo salvaguarda el principio de planeación contractual al indexar de forma precisa los componentes de investigación científica, asistencia e intervención de entornos requeridos, sino que además delimita el mercado relevante de proveedores y aliados del sector salud, ambiental y social capaces de aportar valor técnico y humano. De este modo, se garantiza que la posterior estimación de costos y la matriz de riesgos se ejecuten sobre una base técnica sólida, transparente y plenamente alineada con las dinámicas vigentes de la atención integral en salud pública.

Agentes que componen el sector:

De acuerdo con los lineamientos metodológicos contenidos en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente (CCE), la adecuada gestión contractual exige la identificación y caracterización de los diferentes agentes que interactúan en el mercado relevante. Este análisis permite determinar el perfil de los actores económicos, técnicos y científicos con capacidad jurídica y operativa para proveer los bienes y servicios requeridos por la entidad, garantizando la viabilidad del proceso y la correcta selección del colaborador estratégico.

En el marco de los proyectos liderados por la Gerencia de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) de la Agencia ATENEA, el mapa de agentes no se limita a proveedores comerciales ordinarios, sino que se extiende a un ecosistema dinámico y especializado. Este espectro abarca entidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), tales como universidades y centros de investigación. La concurrencia de estos agentes asegura la ejecución integral de soluciones en materia de política pública en salud, la creación de estrategias de prevención y la rigurosa sistematización científica de las intervenciones e investigación aplicada.

Gremios y asociaciones que participan en el sector

El presente capítulo desarrolla el análisis de los gremios, asociaciones y redes que integran el sector económico y social relacionado con el objeto contractual. El estudio de estos actores es determinante para comprender la estructura de este mercado mixto (social, académico y de salud pública), identificar las mejores prácticas en metodologías de intervención y reconocer las variables que inciden en la competitividad y la estructuración de costos. A través de esta caracterización, la Entidad busca garantizar la pluralidad de colaboradores y el cumplimiento de estándares técnicos, éticos y metodológicos validados por las agremiaciones y redes líderes, asegurando que los requisitos habilitantes del proceso sean proporcionales y acordes con la realidad del sector de la Salud Humana, la Investigación Científica y la Innovación Social.

A continuación, se relacionan las principales agremiaciones, redes y asociaciones que lideran, agrupan o regulan el mercado relevante para la ejecución del presente convenio:

Asociación y/o Agremiación	**Descripción**
AvanCiencia (Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia)	Entidad científica privada sin ánimo de lucro que lidera la gestión de la investigación y la apropiación social del conocimiento en el país. Conecta a científicos, universidades y al Estado para articular redes de co-creación y garantizar el rigor metodológico en la transferencia de conocimiento científico a las comunidades.
Asociación Colombiana de Salud Pública (ACSP)	Organización que agrupa a profesionales, investigadores, académicos y organizaciones sociales comprometidos con la equidad, el bienestar y la salud colectiva en Colombia. Es un referente clave en el análisis de determinantes sociales de la salud, enfoques de género, derechos humanos y formulación de políticas de intervención comunitaria a nivel territorial.
Asociación Colombiana de Psiquiatría (ACP):	Principal agremiación de profesionales en salud mental y psiquiatría de enlace; clave para retos sobre manejo terapéutico, comorbilidades y patología dual.
Colegio Colombiano de Psicólogos (Colpsic)	Eje fundamental en investigación comportamental, prevención indicada/selectiva y evaluación de programas psicoterapéuticos o comunitarios.
Asociación Colombiana de Facultades de Medicina (ASCOFAME) / Facultades de Salud	Entidad que articula a las principales universidades del país dedicadas a la formación e investigación médica y de salud pública. Sus grupos de investigación aliados respaldan científicamente el levantamiento de líneas

	base, el diseño de protocolos y la sistematización de datos en salud comunitaria.
Asociación Colombiana de Toxicología Clínica	Relevante para la identificación, toxicocinética y valoración del riesgo de Nuevas Sustancias Psicoactivas (NSP) y drogas emergentes
Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas (ACHC)	Agrupa a las principales IPS públicas y privadas del país; referente de capacidades instaladas hospitalarias y protocolos clínicos.
Asociación Colombiana de Empresas de Medicina Integral (ACEMI) / Gestarsalud	Gremios de aseguradoras (EPS contributivas y subsidiadas), útiles para el análisis del flujo de atención, barreras de acceso y prestación en salud mental.
Red de Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E. (Norte, Sur, Sur Occidente, Centro Oriente)	Aunque son entidades públicas distritales, sus grupos de investigación y comités técnico-científicos son aliados estratégicos priorizados por la convocatoria.
Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN)	Articula a las Instituciones de Educación Superior (IES) con capacidad instalada de investigación en Bogotá Región.
Asociación Colombiana de Facultades de Enfermería (ACOFAEN)	Enfocada en salud comunitaria, atención primaria en salud (APS) y programas de reducción de daños en territorio.
Consorcio / Colectivos de Reducción de Riesgos y Daños (ej. Corporación Acción Técnica Social - ATS / Échele Cabeza)	Entidades técnicas con experiencia de campo en sistemas de alertas tempranas, caracterización de sustancias y mitigación de daños en personas que usan drogas.
Red de Fundaciones e IPS Especializadas en Adicciones	Organizaciones con trayectoria en prevención comunitaria y modelos terapéuticos para población vulnerable o menor de edad.

(como Libérate, Surgir o Colectivo Aquí y Ahora)	

Cifras totales de ventas

El presente apartado dentro del análisis económico del sector tiene como finalidad evaluar el comportamiento de las cifras totales de ventas y la dinámica de ingresos de los agentes que integran el mercado de base tecnológica y servicios del conocimiento, con el fin de dimensionar la solidez financiera de los posibles colaboradores, la madurez del segmento y la capacidad de respuesta de la industria frente a la demanda pública institucional.

De acuerdo con lo anterior, la metodología de análisis de la entidad se fundamenta en los datos oficiales vigentes de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) elaborada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). De manera específica, se toma como referencia regulatoria la variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos según el subsector de servicios con corte a mayo de 2026 (información oficial más reciente a la fecha de estructuración de los presentes estudios previos).

Conforme se evidencia en el reporte oficial del DANE integrado a continuación, el subsector de la "Salud humana privada sin internación" (Sección Q, División 86 excepto Clase 8610) registró una variación positiva del 6,6% en sus ingresos nominales en comparación con el mismo periodo del año anterior. Asimismo, se destaca que la categoría de "Educación superior privada" (Sección P, Grupo 854), actor clave del ámbito académico de investigación presentó un incremento del 4,3%. Por otra parte, la categoría transversal de "Actividades profesionales científicas y técnicas" (Sección M, Divisiones 69 a 74) demostró estabilidad operativa al registrar un comportamiento de -0,7% en el nivel de ingresos para este mes, manteniendo una dinámica año corrido consolidada de 12,5% en el periodo enero - mayo de 2026. Estos indicadores ratifican la dinámica, solvencia y madurez operativa del ecosistema de salud, ciencia, educación e intervención social en el país, respaldando una oferta robusta y competitiva para la ejecución del objeto contractual.

Ilustración 1: Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-1,7	-2,1	-0,0	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,5	8,6	-0,0	-0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,5	8,2	1,2	0,0
J	Divsión 58	Actividades de edición	9,3	0,0	-0,2	9,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	27,5	21,1	1,0	5,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	1,9	-0,5	0,0	2,4
J	División 61	Telecomunicaciones	2,8	4,5	-1,6	-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,2	5,2	1,0	-0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,5	6,9	-2,4	0,1
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,7	-0,7	-0,0	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	11,5	11,5	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13,7	13,9	-0,1	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,8	-6,9	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-4,2	-4,5	0,0	0,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	4,3	3,6	0,0	0,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,5	4,2	-0,8	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,6	6,2	-0,1	0,4
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	21,5	18,3	1,0	2,2

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) - Encuesta Mensual de Servicios (EMS). Reporte con corte a mayo de 2026. Recuperado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

Como conclusión del análisis del comportamiento económico y cifras de ventas se afirma que los subsectores asociados a la Salud Humana, la Educación Superior y las Actividades Científicas muestran una sólida salud financiera y un crecimiento constante en sus indicadores macroeconómicos al año 2026. La estabilidad en los ingresos y la expansión acumulada en lo corrido del año demuestran que el mercado cuenta con un músculo financiero maduro y una capacidad instalada suficiente para asumir las obligaciones derivadas del presente proceso sin riesgos de insolvencia o parálisis técnica. De este modo, la entidad cuenta con el sustento económico idóneo para validar que los presupuestos estimados se estructuran sobre un sector próspero, sostenible y plenamente capaz de responder a los fines públicos del convenio.

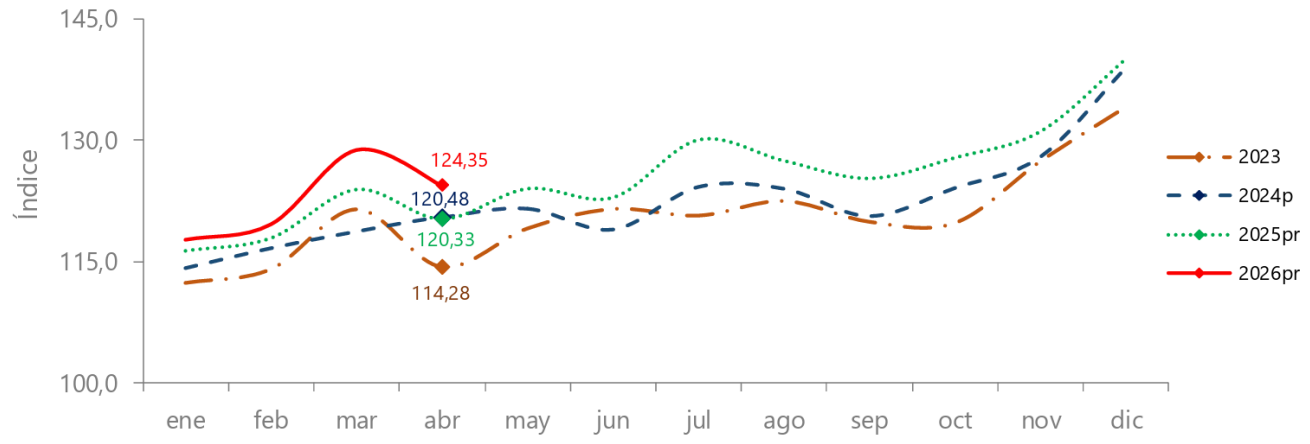
Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas.

El presente apartado analiza las **perspectivas de crecimiento, inversión y ventas** como variables determinantes para comprender la madurez y estabilidad de la economía en el país. Este análisis busca proyectar el comportamiento del

mercado mediante la evaluación de indicadores macroeconómicos y sectoriales que influyen directamente en la formación de precios y la competitividad de los oferentes que interactúan con la entidad.

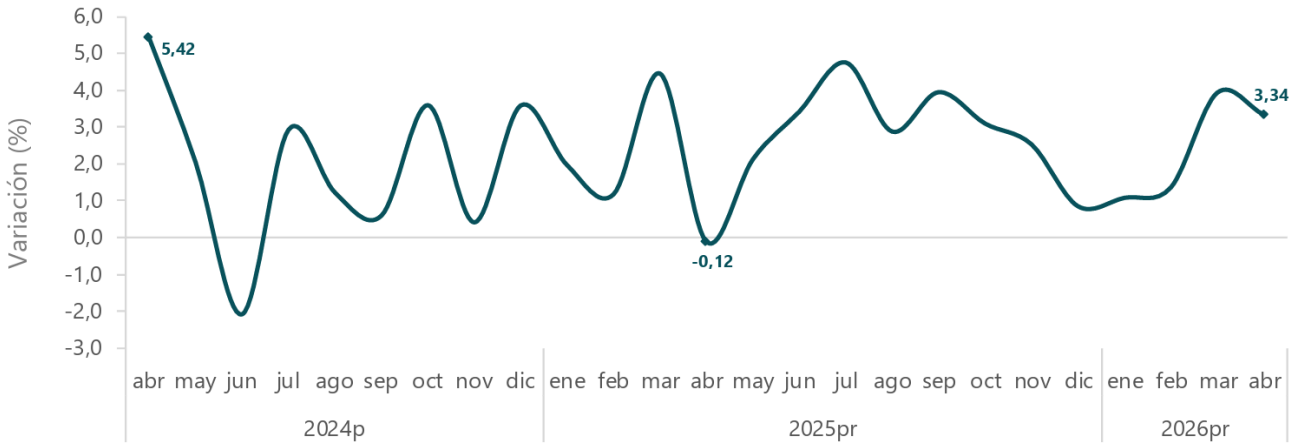
Es así como el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) se constituye en un índice sintético mensual cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo. Al evaluar los reportes oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) vigentes para el corte de **abril de 2026**, se evidencia una notable consolidación en la senda de reactivación económica nacional. Específicamente, para el mes de **abril de 2026**, el ISE en su serie original se ubicó en **124,35 puntos**, lo que representa un crecimiento real del **3,34%** en comparación con abril de 2025 (periodo en el cual se situaba en 120,33 puntos).

Ilustración 2: Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)



Fuente: DANE, 2026

Ilustración 3: Tasa de crecimiento anual del Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía



Fuente: DANE, 2026

Específicamente, para el mes de abril de 2026, el ISE en su serie original se ubicó en 124,35 puntos, lo que representa un crecimiento real del 3,34% en comparación con abril de 2025, impulsado principalmente por la dinámica de las **actividades de servicios (actividades terciarias)**, las cuales registraron una variación anual del **4,58%**.

Si bien el ISE ofrece una lectura agregada de la economía nacional, al contrastar este comportamiento con los resultados sectoriales específicos del DANE para el mismo periodo, se corrobora que las actividades orientadas al conocimiento y servicios especializados continúan aportando significativamente a esta tendencia. Dentro de las actividades terciarias, el sector de administración pública, educación, salud, arte y entretenimiento registró un crecimiento destacado del **8,07%**, aportando 2,16 puntos porcentuales a la variación total, lo que demuestra que el entorno de la inversión social, el bienestar y el desarrollo técnico se mueve en un escenario de crecimiento muy superior al promedio nacional.

La tendencia expansiva de las ondas del mercado y el incremento del ISE al 3,34% verificado a abril de 2026 reflejan un entorno macroeconómico propicio, sólido y predecible. El dinamismo sostenido de la actividad productiva mitiga los riesgos de volatilidad financiera o desabastecimiento en la proveeduría de soluciones institucionales, formativas y de gestión social. De este modo, la entidad ratifica la viabilidad de avanzar con la suscripción del convenio, con la certeza técnica de que se ejecuta bajo un escenario económico plenamente favorable, competitivo y con plenas garantías de sostenibilidad sectorial para la presente vigencia.

Este incremento en el índice general y la tendencia al alza de la serie ajustada por efecto estacional (que creció un **3,33%** anual y **0,34%** mensual) demuestran que la economía colombiana mantiene su ritmo de recuperación. Este entorno expansivo, apalancado por el sector servicios, las actividades profesionales y la inversión en programas de bienestar y educación pública, inyecta dinamismo al mercado, incentiva la inversión y asegura la estabilidad en los flujos de ventas del sector. Lo anterior garantiza que el ecosistema local de servicios y de apropiación social de la tecnología cuenta con proyecciones operativas óptimas y un escenario de mercado confiable para soportar compromisos contractuales de mediano y largo plazo.

Variables económicas

El presente acápite identifica y analiza las variables económicas que tienen incidencia directa en el mercado objeto del presente proceso. El propósito de este análisis es determinar los factores macroeconómicos, microeconómicos y sectoriales que pueden afectar la ejecución y el equilibrio económico del contrato resultante. Mediante el estudio de estas variables, la Entidad busca anticipar riesgos financieros, económicos y sociales con la finalidad de establecer mecanismos que garanticen la sostenibilidad de la oferta y la transparencia en la inversión de los recursos públicos durante toda la vigencia contractual.

A. Economía Mundial

El análisis del entorno económico mundial constituye la línea base fundamental para comprender las fuerzas macro sectoriales, los flujos de capital y las tendencias de producción global que dictan el comportamiento de los mercados locales. En la vigencia actual, la economía global transita por un periodo de estabilización y reconfiguración tras superar los choques sistémicos derivados de las volatilidades postpandemia, las tensiones geopolíticas en las cadenas de

suministro y los ciclos de endurecimiento monetario internacional. Este escenario global exige que las entidades públicas evalúen sus procesos de planeación contractual reconociendo que los indicadores internacionales —tales como el crecimiento del Producto Interno Burto (PIB) mundial, los índices de inflación transnacional y las políticas fiscales de las grandes potencias— fijan las condiciones de competitividad, disponibilidad y formación de precios de los insumos que se tranzan en los mercados emergentes.

Bajo esta perspectiva macroeconómica, el comportamiento de las economías avanzadas y los mercados de capitales internacionales actúa como un canal de transmisión directo hacia las economías en vías de desarrollo. Las variaciones en la demanda global de bienes y servicios, junto con las decisiones de política monetaria adoptadas por los principales bancos centrales del mundo, determinan el costo del dinero, los niveles de inversión extranjera directa y el comportamiento de los índices de precios al productor a escala global. Por lo tanto, el estudio sistemático de estas variables internacionales permite a la administración pública estructurar un marco de referencia sólido para anticipar la estabilidad de los costos de los contratos, evaluar la solidez de las cadenas de abastecimiento externas y blindar el equilibrio económico de los procesos de contratación estatal frente a volatilidades externas.

Por lo anterior, este apartado analizará el comportamiento de las variables económicas mundiales como factores macroeconómicos determinantes para anticipar las fuerzas comerciales, logísticas y financieras que regulan la formación de precios, la disponibilidad de insumos y el equilibrio económico general del presente proceso de selección contractual.

Producto Interno Bruto Mundial (PIB)

Este apartado analizará el comportamiento de las variables económicas mundiales enfocándose de manera estricta en las proyecciones de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) global para la vigencia actual de 2026, evaluando las posturas de los principales organismos multilaterales, los motores de tracción sectorial y los factores de riesgo geopolítico que configuran la formación de precios y el abastecimiento en los mercados internacionales.

El panorama del crecimiento global para la presente vigencia refleja un entorno de estabilización moderada pero intrínsecamente vulnerable, caracterizado por una marcada divergencia de fuerzas entre los principales bloques económicos mundiales. En primer lugar, es imperativo destacar que el Fondo Monetario Internacional (FMI), a través de la actualización de su informe insignia *World Economic Outlook* (WEO), fijó la proyección de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) global en un **3,1%**. No obstante, este organismo multilateral advierte de manera explícita que dicha cifra incorpora una revisión técnica que responde de forma directa al impacto acumulado de las tensiones geopolíticas y a las continuas disrupciones observadas en las cadenas logísticas internacionales.

Por otra parte, y en consonancia con esta postura cautelosa, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) proyecta en sus reportes interinos que el avance de la economía global se situará en un rango estimado entre el **2,8% y el 2,9%**. Al respecto, la organización subraya de manera unánime que la persistencia de costos energéticos elevados, sumada a las condiciones financieras restrictivas derivadas de los altos tipos de interés, continúan actuando como un freno estructural para una expansión económica más acelerada a escala transnacional.

Es así como, resulta fundamental contrastar estas métricas con las Perspectivas Económicas Globales emitidas por el Banco Mundial, institución que estima que la actividad productiva internacional se mantendrá en una senda de desaceleración suave, situando el avance macroeconómico global en torno al **2,6%**. De acuerdo con los análisis de este

organismo, este ritmo moderado es el reflejo directo del desvanecimiento paulatino de la demanda por inventarios a nivel global y del fortalecimiento de barreras comerciales estrictas entre las naciones. A pesar de estas diferencias decimales en las proyecciones, el consenso multilateral permite concluir que la economía mundial se mueve sobre una base de crecimiento positivo, pero altamente condicionado por la volatilidad del entorno macroeconómico internacional.

La fundamentación técnica del comportamiento sectorial se sustenta de manera rigurosa en los datos emitidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), específicamente a través de su informe insignia *OECD Economic Outlook*. Este organismo multilateral documenta que, mientras la economía global asimila choques de oferta e incertidumbres estructurales en los sectores tradicionales tales como la manufactura a gran escala y el comercio físico, el sector tecnológico exhibe un comportamiento contracíclico y se mantiene en una fase de auge (*booming*) que inyecta tracción real y estabilidad al aparato productivo mundial. Por lo tanto, recurrir a las métricas de la OCDE proporciona un nivel de certeza técnica e institucional idóneo para respaldar la planeación de la entidad ante las instancias de control de la contratación pública.

En sintonía con este dinamismo, las mediciones del organismo internacional demuestran que las decisiones de gasto corporativo e institucional en infraestructura tecnológica se encuentran fuertemente apalancadas por inversiones relacionadas con la Inteligencia Artificial. Este fenómeno se consolida como el principal soporte que sostiene la resiliencia económica general durante la presente vigencia, impulsando de forma directa la demanda de soluciones digitales avanzadas. Asimismo, mediante la aplicación de metodologías estandarizadas como el *Going Digital Framework*, la organización establece que la transformación digital y los servicios de software actúan como el motor primario del crecimiento de la productividad global. De este modo, la adopción de estas tecnologías fomenta el surgimiento de nuevos modelos de negocio tanto en el sector privado como en los entornos institucionales, validando la necesidad de implementar plataformas que optimicen la gestión pública a nivel local.

Inflación Mundial

La trayectoria de la inflación global ha experimentado una notable reconfiguración, caracterizada por la persistencia de presiones inflacionarias derivadas de factores geopolíticos, interrupciones en las cadenas internacionales de suministro y elevados costos de transporte. En este contexto, el Fondo Monetario Internacional (FMI), en la actualización de su World Economic Outlook, señala que, aunque la inflación mundial continúa desacelerándose respecto de los máximos registrados tras la pandemia, el proceso de convergencia hacia las metas de los bancos centrales ha sido más lento de lo previsto debido a la persistencia de presiones sobre los precios de los servicios y a los riesgos asociados con conflictos geopolíticos y disrupciones logísticas internacionales.

Por otra parte, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en el estudio Securing Medical Supply Chains in a Post-Pandemic World, advierte que las cadenas de suministro de medicamentos y dispositivos médicos son altamente internacionalizadas y dependen de múltiples proveedores distribuidos en distintos países. El organismo señala que las interrupciones en dichas cadenas de abastecimiento generan escasez de medicamentos y tecnologías sanitarias, incrementan los costos para los sistemas de salud y afectan la oportunidad en la prestación de los servicios, razón por la cual recomienda fortalecer la resiliencia y diversificación de las cadenas de suministro como estrategia para mitigar estos riesgos.

Es importante señalar que, al analizar los efectos de la inflación sobre el sector salud, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha indicado que el deterioro de las condiciones económicas, el aumento de la inflación y las mayores presiones sobre las finanzas públicas representan un desafío para sostener el gasto en salud y garantizar el acceso oportuno a bienes y servicios sanitarios. En este contexto, el incremento de los costos de producción, transporte y distribución de medicamentos, dispositivos médicos, reactivos, equipos biomédicos y demás insumos clínicos repercute directamente sobre los costos de adquisición y operación de los sistemas de salud, especialmente cuando dichos bienes dependen de cadenas globales de suministro.

En concordancia, el comportamiento de la inflación mundial constituye una variable de referencia para evaluar la suficiencia y sostenibilidad del presupuesto destinado a la contratación de bienes y servicios del sector salud. La dependencia de mercados internacionales para el suministro de medicamentos, dispositivos médicos, equipos biomédicos, reactivos y otras tecnologías sanitarias hace que sus precios estén expuestos a variaciones en los costos de producción, transporte y logística internacional. En consecuencia, el análisis del sector debe considerar estas condiciones macroeconómicas como un factor que puede incidir en la estimación presupuestal, la planeación contractual y la ejecución de los recursos públicos destinados al fortalecimiento de los servicios de salud.

Política Monetaria

El panorama de la política monetaria internacional para la presente vigencia se define por una postura de cautela estratégica y flexibilización gradual condicionada. En primer lugar, es pertinente señalar que entidades rectoras como la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED) han mantenido sus tasas de interés de referencia en rangos moderadamente restrictivos (orbitando en la franja del 3,50% al 3,75%), postergando los ciclos agresivos de recortes debido a la persistencia de los riesgos inflacionarios subyacentes. En consonancia con esta directriz, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) advierten de manera unánime que la política monetaria global debe permanecer "vigilante" frente a choques externos.

Asimismo, los organismos multilaterales argumentan que, si bien la inflación ha cedido frente a sus picos históricos, las tensiones geopolíticas exigen que el costo del dinero se mantenga en niveles de cautela por un periodo más prolongado para anclar definitivamente las expectativas del mercado. Por lo tanto, el entorno financiero global se caracteriza por una liquidez controlada, un encarecimiento relativo del crédito transnacional y un fortalecimiento de los rendimientos en activos refugio, lo que consolida un escenario de financiamiento externo más riguroso para las economías emergentes.

Al evaluar el impacto de estas decisiones monetarias en los mercados de capitales, se observa un efecto directo sobre los flujos de inversión destinados a la innovación biomédica y el desarrollo de tecnología para la salud (MedTech). Las tasas de rendimiento sostenidas en las economías avanzadas han generado un endurecimiento de las condiciones financieras globales. Este fenómeno desincentiva la colocación masiva de capital de riesgo (Venture Capital) en mercados en vías de desarrollo y reduce la liquidez externa disponible para las rondas de financiación privada de las *startups* de salud digital, laboratorios biotecnológicos en fases clínicas tempranas y desarrolladores de dispositivos médicos. En consecuencia, las empresas de base científica y tecnológica en salud operan bajo un escenario donde el apalancamiento financiero a través de la banca internacional es notablemente más costoso y escaso, obligando al ecosistema empresarial sanitario a buscar fuentes de ingresos más estables, orgánicas e institucionales para sostener sus proyectos de investigación y desarrollo (I+D) y sus proyecciones de crecimiento.

Política Fiscal

El entorno fiscal global atraviesa un periodo de alta presión estructural caracterizado por niveles récord de endeudamiento y presiones de gasto inflexible. En primer lugar, es imperativo destacar que el Fondo Monetario Internacional (FMI), a través de su informe Fiscal Monitor, documenta que el déficit fiscal global se mantiene arraigado en niveles cercanos al 5% del PIB mundial, mientras que la deuda pública bruta ha escalado progresivamente hasta superar el 93,9% del PIB. Esta dinámica de estrés fiscal responde, según el organismo, al drástico incremento en la carga de los intereses de la deuda (que absorben cerca del 3% del PIB global) y a la expansión del gasto público motivado por shocks geopolíticos y transiciones demográficas (especialmente el envejecimiento de la población) y climáticas.

Por otra parte, y en un contexto de consolidación fiscal desafiante, las proyecciones multilaterales advierten que los estados enfrentan márgenes de maniobra presupuestal cada vez más reducidos. Al respecto, el FMI enfatiza que la permanencia de altas tasas de interés reales eleva significativamente los costos de refinanciamiento para los gobiernos, obligando a las economías emergentes y avanzadas a reestructurar sus esquemas de recaudación y priorizar la eficiencia en el gasto público para anclar expectativas de sostenibilidad a mediano plazo. En consecuencia, el marco fiscal internacional transita hacia una postura de austeridad focalizada, donde el financiamiento de programas estatales de cobertura de salud y adquisición de tecnologías sanitarias compite bajo condiciones de acceso al crédito considerablemente más restrictivas.

A pesar del estrecho margen fiscal a nivel mundial, el análisis desagregado de las políticas presupuestarias revela una fuerte priorización del gasto hacia la resiliencia de los sistemas sanitarios y la soberanía farmacéutica. De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el apoyo estatal a la seguridad sanitaria y al desarrollo de capacidades científicas avanzadas ha alcanzado una relevancia prioritaria tras los recientes aprendizajes de las crisis de suministro global. Específicamente, las principales economías de la OCDE han destinado partidas multimillonarias a nivel mundial en subsidios directos, incentivos fiscales y exenciones tributarias dirigidas al fortalecimiento de industrias estratégicas de salud.

A diferencia de las economías avanzadas, los países en desarrollo y los mercados emergentes enfrentan severas restricciones de espacio fiscal que les impiden implementar esquemas masivos de subsidios directos o inyecciones de capital en sus redes hospitalarias o industrias locales de salud. De acuerdo con los análisis estructurales del Banco Mundial y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el alto costo del servicio de la deuda externa y las presiones de consolidación presupuestal obligan a estas naciones a adoptar estrategias fiscales alternativas. En este contexto, en lugar de competir mediante subvenciones estatales directas, los gobiernos emergentes recurren a esquemas de incentivos tributarios indirectos, tales como las deducciones impositivas por inversión privada en investigación médica, desarrollo e innovación sanitaria (I+D+i), la consolidación de regímenes especiales en zonas francas de servicios de salud, y la reducción de aranceles para la importación de dispositivos médicos especializados y materias primas farmacéuticas.

Por otra parte, esta limitación para otorgar estímulos financieros directos ha convertido a la compra pública de innovación (CPI) en salud en la principal política fiscal expansiva para el sector tecnológico y de servicios médicos en la región. Las administraciones públicas y los sistemas estatales de salud de los mercados emergentes utilizan sus presupuestos de inversión y operación no solo para adquirir medicamentos e insumos de rutina, sino como un instrumento deliberado para crear demanda agregada, cofinanciar el desarrollo de soluciones de telemedicina o

dispositivos locales de bajo costo, y transferir liquidez a un sector privado que enfrenta dificultades para acceder a capital de riesgo internacional. De esta forma, el contrato estatal en salud asume el rol de apalancamiento que, en el primer mundo, es cubierto por fondos soberanos o subsidios industriales directos.

Mercado Laboral

El mercado de trabajo en el sector de la salud a nivel macroeconómico global atraviesa una transición estructural profunda, condicionada por el cruce de factores demográficos, el desgaste profesional acumulado (burnout) y la contracción en la oferta de personal sanitario. En primer lugar, es imperativo señalar que las principales economías avanzadas (Norteamérica, Europa y Asia Oriental) enfrentan un envejecimiento acelerado de su población que duplica la demanda de servicios asistenciales complejos, coincidiendo con una jubilación masiva de su propio personal médico y de enfermería. Esta escasez estructural de talento humano asistencial y clínico ha alterado el punto de equilibrio histórico del sector, otorgando un mayor poder de negociación a los profesionales de la salud y presionando notablemente al alza los costos laborales unitarios y los presupuestos operativos de las instituciones médicas a nivel internacional.

Por otra parte, la adopción transversal de modelos de telemedicina, diagnóstico no presencial y gestión de datos clínicos ha comenzado a desdibujar las fronteras geográficas tradicionales del empleo médico. La globalización de los servicios de salud digital (como la telerradiología, la patología digital, el soporte clínico remoto y la auditoría sanitaria) ha dado lugar a un mercado interconectado donde corporaciones de salud y aseguradoras de países con monedas fuertes (dólar o euro) compiten directamente por el talento de las economías en desarrollo. Simultáneamente, el reciente fenómeno inflacionario global ha erosionado el poder adquisitivo de los salarios reales de los profesionales de primera línea, impulsando fuertes demandas de ajustes en la remuneración nominal y acelerando la migración internacional de personal calificado ("fuga de cerebros"). En consecuencia, el mercado laboral sanitario transnacional opera hoy bajo un entorno de alta fricción, donde la retención del capital humano clínico exige esquemas de compensación competitivos y blindados frente a las volatilidades cambiarias e inflacionarias de cada región.

El mercado de trabajo asociado a la investigación científica, la biotecnología y la infraestructura médica atraviesa una reconfiguración estructural impulsada por la acelerada digitalización de la medicina y la transición hacia modelos de producción basados en el conocimiento biológico y de precisión. En primer lugar, es imperativo señalar que instituciones como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) advierten sobre un déficit crónico de talento altamente especializado en la intersección de las ciencias de la salud y las disciplinas STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas). De acuerdo con estas métricas globales, la demanda de la industria farmacéutica y de dispositivos médicos por bioinformáticos, gestores de datos de ensayos clínicos (Clinical Data Managers), ingenieros biomédicos y especialistas en inteligencia artificial aplicada al diagnóstico médico supera ampliamente la oferta de profesionales capacitados que los sistemas educativos logran insertar anualmente en el mercado.

Por otra parte, la consolidación definitiva del diseño clínico deslocalizado y la descentralización de la investigación y desarrollo (I+D) farmacéutico han eliminado las fronteras físicas de la contratación de alta especialidad. Las multinacionales de biotecnología y los laboratorios de las economías avanzadas (principalmente en Norteamérica y Europa) han adoptado estrategias de reclutamiento deslocalizado y *nearshoring* científico para mitigar sus propios déficits de personal investigador y agilizar las fases de desarrollo de patentes. En consecuencia, el mercado laboral de la investigación y la tecnología médica opera hoy como un ecosistema global unificado y altamente competitivo, donde

los salarios de los perfiles científicos y de desarrollo biotecnológico tienden a indexarse a monedas fuertes (dólar o euro), independientemente del país de residencia del profesional, generando presiones inflacionarias directas sobre las escalas de remuneración de la industria local y de los institutos nacionales de salud a nivel mundial.

B. Economía Nacional

El análisis integral de las variables económicas nacionales constituye el núcleo metodológico para garantizar el principio de planeación y el éxito operativo en la contratación pública distrital. Mientras que el entorno global traza las grandes tendencias tecnológicas, es la convergencia entre la macroeconomía y la microeconomía local la que determina la viabilidad financiera real del proyecto en el territorio. Desde una dimensión macroeconómica, el monitoreo de indicadores transversales como el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), los índices de inflación y las fluctuaciones de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) permite a la entidad anticipar el poder adquisitivo del presupuesto asignado frente a los ciclos económicos del país. Complementariamente, desde una perspectiva microeconómica, el estudio riguroso de las dinámicas sectoriales específicas tales como la escasez y estructura de costos resulta indispensable para estructurar un modelo de costos equitativo y competitivo. En consecuencia, la evaluación conjunta e indisoluble de estos factores blinda el equilibrio económico del convenio, asegurando que los recursos invertidos por la Agencia ATENEA sean técnica y financieramente suficientes para materializar los servicios requeridos dentro de la necesidad.

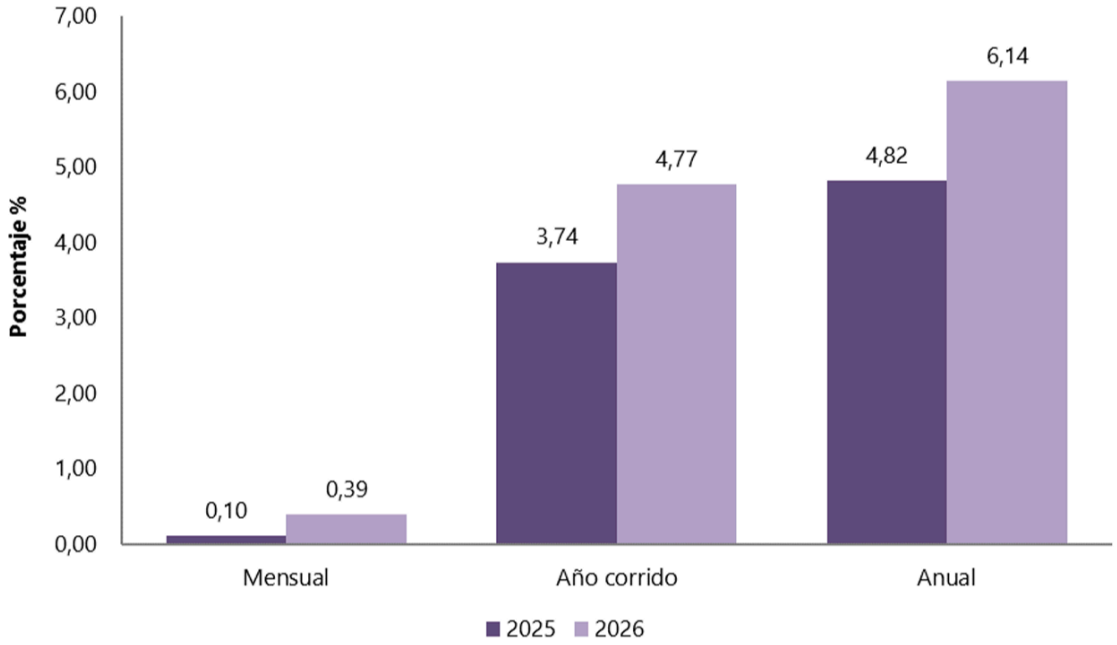
Variables Macroeconómicas

Este apartado analizará el comportamiento de las variables económicas nacionales como los determinantes macroeconómicos internos que fijan la estructura de costos, el acceso a liquidez y el equilibrio financiero para la provisión de soluciones tecnológicas especializadas en el marco del presente convenio distrital.

Inflación

El comportamiento de la inflación en Colombia atraviesa una fase de alta resistencia a la baja, interrumpiendo las trayectorias de descenso acelerado que el mercado anticipaba. En primer lugar, es imperativo señalar que, de acuerdo con el más reciente boletín técnico del DANE (publicado en julio de la presente vigencia), la inflación anual (IPC) con corte a **junio de 2026** se ubicó en **6,14%**, con una variación año corrido del **4,77%**. Los análisis técnicos de este reporte demuestran que, si bien algunos componentes de la canasta han cedido, rubros de gasto esencial mantienen una rigidez estructural que presiona el índice general al alza.

Ilustración 4: Índice de Precios al Consumidor (IPC)



Fuente: DANE, 2026

Por su parte, en el mes de **junio de 2026**, el IPC registró una variación mensual de **0,39%** en comparación con mayo de 2026. Seis divisiones se ubicaron por encima o igual al promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), **Salud (0,39%)** y, por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y, finalmente, Información y comunicación (-0,02%).

Ilustración 5: IPC Variación y contribución mensual

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

Fuente: DANE, 2026

Al profundizar en la estructura del Índice de Precios al Consumidor (IPC) por divisiones de gasto, los boletines técnicos del DANE revelan un comportamiento estadístico de alta preocupación que impacta de manera directa el objeto del presente proceso. Específicamente, **la división de "Salud" registró una variación anual del 8,39%** en junio de 2026 en comparación con junio de 2025, consolidándose como la segunda división con mayor inflación en el país, superando significativamente el promedio nacional (6,14%). Este comportamiento representa un incremento drástico frente a la variación anual registrada en el mismo periodo de la vigencia 2025, la cual se ubicaba en el **5,20%**.

Este quiebre de tendencia demuestra que, tras una fase de relativa estabilidad, los costos asociados a los servicios de salud, productos farmacéuticos, equipos médicos y elementos de hospitalización han experimentado una aceleración inflacionaria sistemática en el mercado nacional. Esta inflación sectorial específica indica que los prestadores de servicios de salud e IPS enfrentan actualmente una doble presión de costos:

- Por un lado, el encarecimiento generalizado de la operación clínica indexada al IPC total (6,14%).
- Por otro, el incremento directo y desproporcionado en los precios de adquisición de sus propios insumos, dispositivos médicos, reactivos de laboratorio y medicamentos especializados, los cuales crecen al ritmo de la inflación específica del sector salud (8,39%).

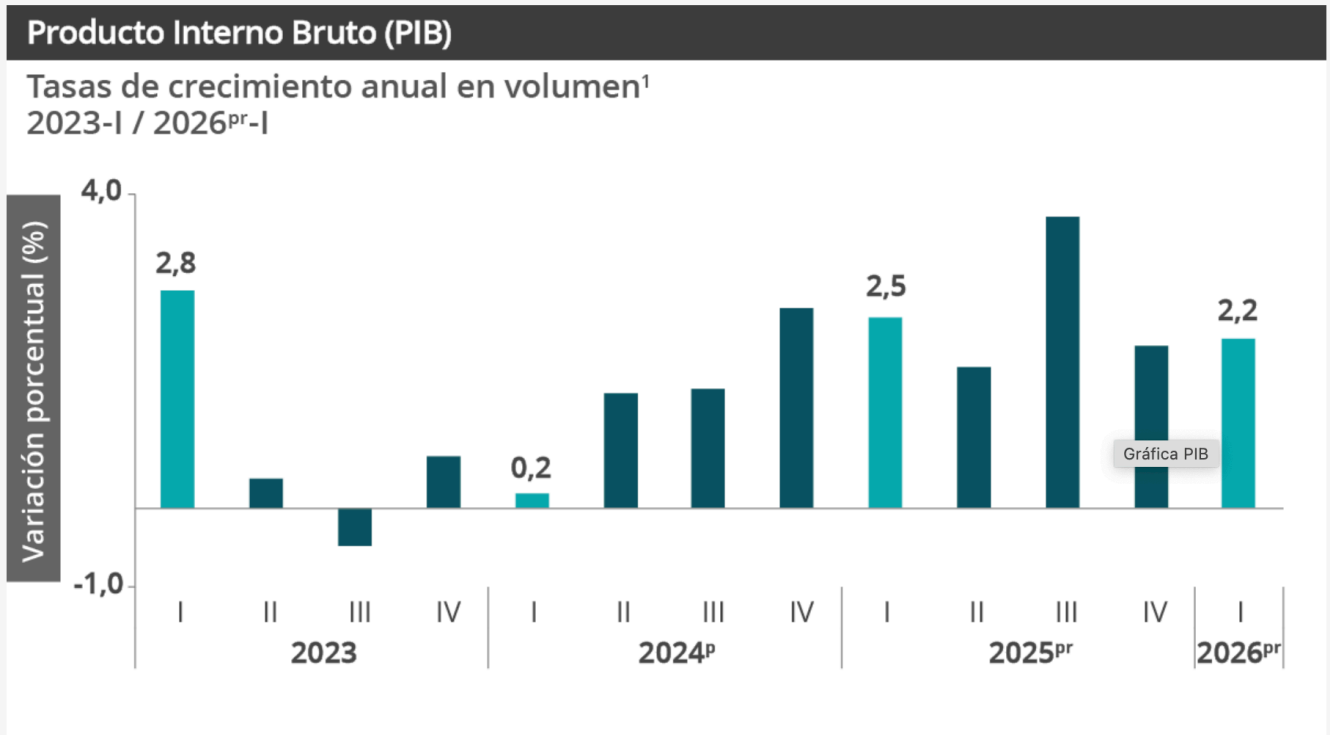
Por otra parte, esta persistencia inflacionaria sectorial (muy superior a la meta central del 3% del Banco de la República) genera un efecto en cascada ineludible sobre la viabilidad contractual y operativa de los planes de atención, convocatorias sanitarias públicas y suministros clínicos en el país. Ante un costo de vida generalizado que supera el 6% interanual, el talento humano en salud (médicos, enfermeros, especialistas y técnicos) presiona de manera constante para renegociar las tarifas de honorarios y escalas salariales de forma defensiva para evitar la pérdida de su poder adquisitivo.

En consecuencia, las instituciones del sector salud, laboratorios clínicos y firmas de consultoría médica enfrentan un encarecimiento directo y sostenido en sus dos principales componentes de gasto: la mano de obra calificada y el abastecimiento de tecnología médica importada o local. Este entorno macroeconómico exige que cualquier estructuración técnica y proyección financiera a mediano plazo (como presupuestos de contratación o tarifas de capitación) incorpore márgenes de ajuste reales y cláusulas de indexación robustas para garantizar el equilibrio económico de los contratos, evitar el desabastecimiento de insumos clínicos y salvaguardar la sostenibilidad operativa del sistema asistencial.

Producto Interno Bruto (PIB)

El panorama del crecimiento económico en Colombia para la presente vigencia transita por un ciclo de estabilización y recuperación gradual, luego de superar fases de marcado enfriamiento productivo en periodos anteriores. En primer lugar, es imperativo señalar que, de acuerdo con los boletines técnicos e información oficial del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), durante el primer trimestre de 2026 el Producto Interno Bruto (PIB) registró un crecimiento en volumen del 2,2% respecto al mismo periodo del año anterior (2025). El análisis histórico de esta serie original evidencia una consolidación de la senda de crecimiento positivo alejándose definitivamente del estancamiento del 0,2% observado en el primer trimestre de 2024, aunque denota una ligera moderación productiva si se contrasta con el 2,5% alcanzado en el arranque de 2025.

Ilustración 6: Crecimiento Producto Interno Bruto



Fuente: DANE, 2026

El panorama del crecimiento económico en Colombia para la presente vigencia transita por un ciclo de estabilización y recuperación gradual, luego de superar fases de enfriamiento productivo. En primer lugar, es imperativo señalar que entidades como BBVA Research, Fedesarrollo y los equipos técnicos del Banco de la República proyectan de manera consensuada que el PIB colombiano registrará un crecimiento en torno al 2,7% y 2,8% para el cierre de esta vigencia. De acuerdo con los análisis macroeconómicos más recientes, esta moderada aceleración se encuentra fundamentada principalmente en la resiliencia del consumo final de los hogares y en un repunte paulatino del sector servicios.

A pesar de este crecimiento positivo, los informes de coyuntura nacional advierten sobre una persistente debilidad en el componente de inversión fija (formación bruta de capital) y una desaceleración estructural en sectores intensivos en mano de obra, como la construcción y la industria manufacturera. En consecuencia, el aparato productivo nacional enfrenta un escenario fragmentado: mientras la economía agregada avanza a un ritmo cercano al 2,8%, las empresas privadas mantienen altos niveles de cautela en sus decisiones de inversión en tecnología, infraestructura y expansión operativa, condicionadas fuertemente por la necesidad de consolidación del déficit fiscal y la incertidumbre regulatoria en el país.

Ilustración 7: Valor agregado por actividad económica/Tasas de crecimiento en volumen

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026^{pr}-I / 2025^{pr}-I	2026^{pr}-I / 2025^{pr}-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, 2026

Por otro lado, para el primer trimestre de 2026, el análisis del valor agregado por ramas de actividad económica revela una dinámica de notable resiliencia e importancia estratégica en las categorías de interés para el presente proceso. En primer lugar, es imperativo destacar que el gran componente de **"Administración pública, defensa, educación y salud"** se consolidó como el principal motor de la economía colombiana, registrando un **crecimiento anual del 5,7%** en su serie original y una contribución de 0,9 puntos porcentuales a la variación total del PIB. Al interior de esta rama, la categoría específica de **"Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales" creció un 3,6% interanual** en su serie original y evidenció un avance trimestral del **1,3%** en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Este comportamiento ratifica que, pese a la desaceleración de otros sectores, el gasto asistencial y la demanda de servicios médicos continúan expandiéndose con firmeza, apalancados en gran medida por la ejecución de recursos del gasto público y la necesidad de cobertura sanitaria.

Así mismo, el análisis por el enfoque del gasto muestra que el **gasto de consumo final de los hogares en "Salud" registró un crecimiento anual del 3,8%** en su serie original y un incremento del **1,4% trimestral** en su serie desestacionalizada. Estos indicadores confirman que el cuidado médico, el abastecimiento de insumos farmacéuticos y el mantenimiento de la capacidad operativa de las IPS privadas y públicas representan una prioridad de consumo inelástica en el presupuesto de los ciudadanos y el Estado. Esta realidad estadística demuestra que, en escenarios de incertidumbre macroeconómica y contracción de la inversión privada en general, el sector salud e infraestructura clínica se posiciona como un nicho contracíclico de alta estabilidad y con una demanda interna plenamente activa y en expansión en el territorio nacional.

Tasa Representativa del Mercado (TRM)

Al evaluar la trayectoria de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) desde la vigencia 2020 hasta la fecha, se evidencia una transformación macroeconómica estructural caracterizada por una depreciación acumulada severa del peso colombiano. A partir del choque sistémico generado por la pandemia en 2020, la paridad cambiaria abandonó su promedio histórico el cual orbitaba los $3.300 COP para iniciar una escalada sostenida frente al dólar estadounidense. Esta depreciación alcanzó su punto de máxima tensión durante las vigencias 2022 y 2023, periodo en el cual la divisa superó umbrales históricos cercanos a los $5.000 COP, impulsada por la agresiva política monetaria de la Reserva Federal (FED) y la incertidumbre fiscal interna. Si bien durante el periodo 2024-2026 el indicador ha experimentado correcciones y fases de estabilización, los análisis del Banco de la República demuestran que la moneda se ha anclado a un nuevo "piso" estructural superior (fluctuando en la franja de los $3.900 a $4.200 COP). Este comportamiento certifica una pérdida irreversible del poder adquisitivo local frente a la divisa internacional durante el último sexenio, configurando un escenario donde la alta volatilidad es la nueva normalidad operativa.

Ilustración 8: Comportamiento Tasa Representativa del Mercado



Fuente: Dólar Colombia, 2026

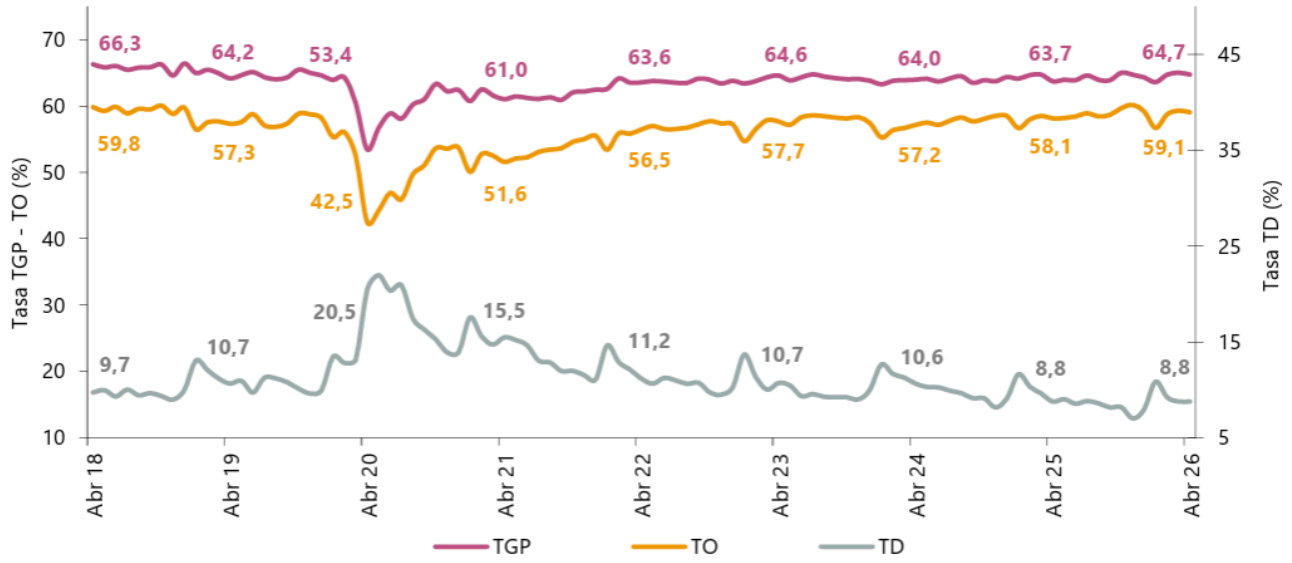
Al evaluar el comportamiento histórico de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) evidenciado en la gráfica oficial para el quinquenio 2021-2026, se constata una transformación macroeconómica caracterizada por una alta volatilidad y la consolidación de un nuevo umbral de costos cambiarios. La serie de tiempo demuestra que, tras iniciar en niveles cercanos a los $3.600 COP a mediados de 2021, la paridad cambiaria experimentó un choque sin precedentes entre finales de 2022 y el primer semestre de 2023, periodo en el cual la divisa superó la barrera de los $5.000 COP. Si bien la gráfica ilustra una fase de corrección y estabilización paulatina a lo largo de 2024 y 2025, el dato más crítico para la presente vigencia (2026) es que la moneda no retornó a sus promedios históricos, sino que se ha anclado en una franja estructural de fluctuación que orbita entre los $3.800 y $4.100 COP.

Para el sector de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CTeI), esta consolidación de un dólar estructuralmente costoso representa un factor de riesgo financiero ineludible. Las marcadas oscilaciones (picos y valles abruptos) que se observan hasta el cierre de la gráfica en junio de 2026 demuestran que el sector cambiario opera bajo una exposición constante al riesgo cambiario.

Tasa de Desempleo

El mercado laboral en Colombia para la presente vigencia transita por un periodo de estabilización con profundos retos estructurales. En primer lugar, es imperativo señalar que, de acuerdo con los boletines técnicos más recientes del DANE (con corte al trimestre febrero-abril de 2026), la tasa de desempleo a nivel nacional se ha ubicado en el 8,8%, logrando mantenerse en el rango de un dígito. En el caso específico de Bogotá, la capital registra cifras similares (oscilando entre el 8,2% y el 8,8%), destacándose como uno de los principales motores de recuperación ocupacional en el país.

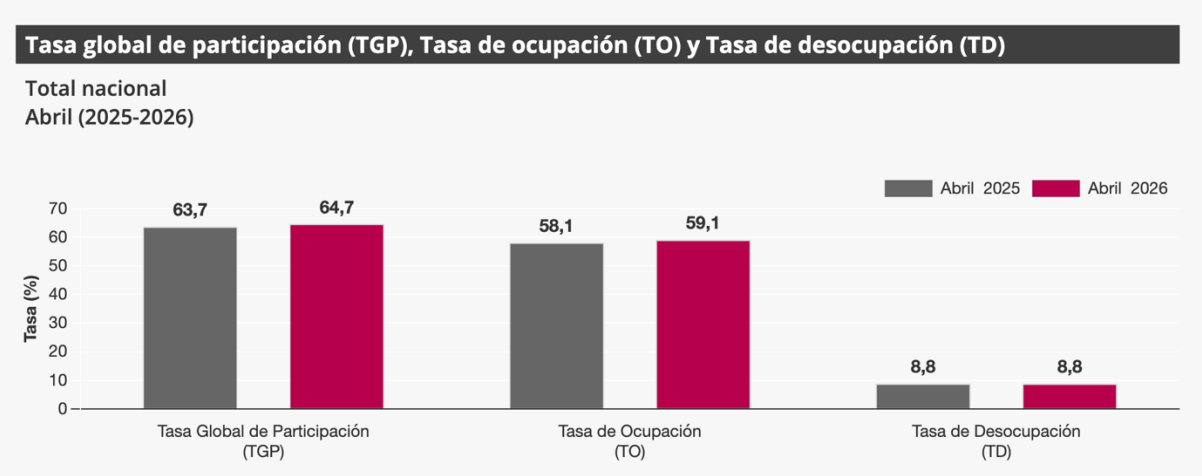
Ilustración 9: Comportamiento general del mercado laboral



Fuente: DANE, 2026

Por otra parte, el reporte del DANE revela un incremento en la tasa global de participación (66,6%) y en la tasa de ocupación (60,7%) en estas 13 ciudades. Los análisis de las autoridades económicas advierten que estos indicadores de absorción laboral ocultan una marcada dualidad macroeconómica: si bien el volumen general de ocupados ha crecido, este repunte se concentra mayoritariamente en sectores de comercio, servicios operativos tradicionales y en modalidades de empleo independiente o informal. Simultáneamente, el encarecimiento generalizado del costo de vida y los ajustes normativos han elevado el costo de la contratación formal. En consecuencia, la economía nacional exhibe un mercado de trabajo fragmentado: una reactivación y abundante oferta en la base operativa general, que contrasta drásticamente con un encarecimiento sistémico de los costos laborales formales en los sectores que demandan especialización técnica.

Ilustración 10: Comportamiento general del mercado laboral



Fuente: DANE, 2026

Al analizar la evolución agregada del mercado laboral mediante la gráfica oficial del DANE para el total nacional (mayo 2025 vs. mayo 2026), se evidencia un fenómeno de reactivación dinámica y mayor absorción de mano de obra en el territorio nacional. La gráfica ilustra que la economía logró absorber una cantidad significativa de fuerza laboral, incrementando la Tasa de Ocupación (TO) del 58,2% al 59,7% (un aumento de 1,5 puntos porcentuales). Este esfuerzo en la generación de empleo compensó positivamente la mayor presión de personas ingresando al mercado laboral, reflejada en el incremento de la Tasa Global de Participación (TGP), la cual pasó del 64,0% al 64,9%.

El resultado macroeconómico de esta dinámica es que la Tasa de Desocupación (TD) nacional registró una disminución notable de 1,0 punto porcentual, ubicándose en un 8,0% frente al 9,0% del año anterior. Esta tendencia estadística corrobora que la reactivación económica del país está logrando canalizar con éxito la oferta de trabajo hacia puestos productivos activos. Sin embargo, para los sectores altamente calificados y de carácter asistencial como el de salud, este descenso en la desocupación global acentúa las dificultades de reclutamiento. La rápida absorción de mano de obra en sectores clave presiona la disponibilidad de perfiles especializados y obliga a las entidades prestadoras de servicios a reevaluar y blindar sus escalas de compensación para asegurar el talento idóneo.

Por otro lado, al profundizar en los datos de la población ocupada según la rama de actividad económica (con corte a mayo de 2026), se evidencia un contraste estadístico revelador que impacta directamente la planeación de los servicios de salud e investigación. Mientras que la economía nacional logró sumar 956 mil nuevos ocupados, la rama de "Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana" se consolidó como el principal motor de generación de empleo del país. Esta rama sumó 405 mil nuevos puestos de trabajo, aportando una contribución sustancial de 1,7 puntos porcentuales a la variación total y representando la mayor participación del mercado laboral con un 13,3% de la distribución nacional. Este crecimiento exponencial refleja que el sector de la salud y los servicios sociales conexos demanda de manera masiva e ininterrumpida personal asistencial, técnico y administrativo para sostener la cobertura sanitaria del país.

Ilustración 11: Población ocupada según rama de actividad

Rama de actividad	Total nacional				
	Mayo 2025	Mayo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.627**	**24.583**	**100**	**956**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.873	3.278	13,3	405	1,7
Industrias manufactureras	2.379	2.597	10,6	218	0,9
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.874	2.017	8,2	143	0,6
Alojamiento y servicios de comida	1.762	1.877	7,6	115	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.118	4.192	17,1	74	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	512	585	2,4	73	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.997	2.048	8,3	52	0,2
Construcción	1.551	1.588	6,5	37	0,2
Actividades financieras y de seguros	433	419	1,7	-15	-0,1
Actividades inmobiliarias	337	311	1,3	-26	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.501	3.464	14,1	-37	-0,2
Información y comunicaciones	431	392	1,6	-39	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.860	1.816	7,4	-44	-0,2

Fuente: DANE, 2026

Por otra parte, la rama de "Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos", nicho donde se ubica el talento humano encargado de la gestión de proyectos de investigación y desarrollo (I+D+i), consultorías científicas y el soporte estratégico para el sector salud, registró un crecimiento positivo de 143 mil ocupados, representando el 8,2% de la distribución nacional.

Esta dualidad estadística revela una tensión estructural en el mercado de la salud: por un lado, hay una aceleración masiva en la contratación de perfiles puramente asistenciales en salud, pero por el otro, el crecimiento de los perfiles científicos y técnicos de soporte estratégico e innovación avanza a un ritmo más moderado (0,6 puntos porcentuales de contribución). En consecuencia, la disponibilidad de talento que combine habilidades clínicas o de servicios sociales con altas competencias científicas y técnicas sigue siendo un recurso escaso en el mercado. Esta asimetría presiona de manera directa los costos de contratación de las organizaciones, las cuales deben competir intensamente por un volumen limitado de profesionales capacitados para liderar proyectos de investigación, desarrollo e innovación en salud

en el territorio nacional.

El sector de servicios en Colombia compone el 57,5% del PIB nacional y, por lo tanto, cuenta con un gran potencial de crecimiento, por ello se ha convertido en una de las mayores apuestas comerciales para el país. Actualmente, se están llevando a cabo iniciativas para explorar nuevas oportunidades y mercados, mejorando las políticas del sector y así ampliar la oferta. Por consiguiente, los servicios objeto de la presente contratación se enmarcan en la tercerización de actividades, que es una modalidad que toma fuerza en el país. Desde la producción, hasta la atención al cliente, pueden entregarse a operadores diversas actividades para optimizar el desempeño de las compañías y Entidades.

Tasas de Interés (Política Monetaria): Afectan el costo del financiamiento para los proveedores y su capacidad de inversión.

Este apartado analizará el comportamiento de la política monetaria nacional, enfocándose en las decisiones de tasa de interés de intervención del Banco de la República para la presente vigencia (2026), y evaluando cómo el encarecimiento del apalancamiento financiero afecta la estructura de costos, la liquidez y la capacidad de inversión de los proveedores especializados en el sector salud y de innovación tecnológica.

El entorno de financiamiento comercial en Colombia atraviesa una fase de marcada restricción, determinada directamente por las decisiones de política monetaria del banco central. De acuerdo con los más recientes Informes de Política Monetaria del Banco de la República, la autoridad emisora ha mantenido una postura fuertemente contractiva, anclando la tasa de interés de intervención en niveles restrictivos (en torno al 11,25%) con el objetivo fundamental de contener las presiones inflacionarias persistentes en la economía nacional.

Esta directriz macroeconómica tiene un efecto de transmisión inmediato sobre el sistema financiero comercial: las tasas de interés para créditos de libre inversión, capital de trabajo, leasing operativo y cartera comercial se mantienen en niveles históricamente altos. En consecuencia, el aparato productivo colombiano, y particularmente las empresas proveedoras de bienes y servicios especializados, enfrentan una severa barrera de acceso a liquidez barata. El encarecimiento del dinero desincentiva el endeudamiento privado y reduce drásticamente la capacidad de las empresas para prefinanciar operaciones de gran envergadura a la espera del retorno de la inversión.

Para la Agencia ATENEA, la correcta lectura de esta restricción crediticia es un factor determinante para la viabilidad de proyectos y convenios que interceptan la Ciencia, la Tecnología y el Sector Salud. El ecosistema de proveedores de salud (ya sea para el suministro de equipos biomédicos, desarrollo de sistemas de información clínica, o investigación aplicada) se caracteriza por ser intensivo en capital (CAPEX). Estos sectores requieren realizar altas inversiones iniciales para importar hardware médico, adquirir licenciamiento tecnológico, o sostener equipos de investigación antes de iniciar la ejecución formal de los servicios.

Al reconocer el alto costo del apalancamiento en la presente vigencia (2026), el presupuesto estimado y el modelo de pagos estructurado por la entidad asumen la responsabilidad de garantizar una liquidez oportuna.

Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV)

Este apartado analizará el impacto de la indexación salarial derivada de los incrementos del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) y la inflación, estableciendo la distribución de cargas financieras y la asignación del riesgo macroeconómico entre la Agencia ATENEA y el Aliado Estratégico (Universidades) dentro del marco de un presupuesto de valor global fijo.

El Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) trasciende su función como remuneración básica para consolidarse como el principal indexador de costos operativos y laborales en la economía colombiana. En primer lugar, es importante señalar que los incrementos porcentuales decretados por el Ministerio del Trabajo para la vigencia 2026 recogen las presiones inflacionarias acumuladas y la productividad del año inmediatamente anterior, consolidando ajustes que impactan de manera directa e inmediata la nómina del sector privado y público.

Por otra parte, los análisis macroeconómicos demuestran que el ajuste del SMMLV genera un fenómeno conocido como "efecto faro" o empuje sobre el resto de la escala salarial. Es decir, el incremento en la base salarial presiona indefectiblemente la renegociación de los honorarios de la mano de obra calificada y altamente calificada, quienes exigen ajustes proporcionales para no perder la distancia adquisitiva frente a la base del mercado. Adicionalmente, este indicador rige matemáticamente el cálculo de la carga prestacional, los aportes parafiscales, la seguridad social y los costos administrativos de cualquier estructura corporativa, encareciendo de facto la operatividad logística y administrativa de las empresas proveedoras de servicios.

En el marco de la contratación estatal, las fluctuaciones macroeconómicas regulares, tales como el incremento anual del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV), los ajustes del auxilio de transporte y la consecuente indexación de la carga prestacional y parafiscal, se catalogan jurídicamente como riesgos previsibles. Bajo la modalidad de contratación por valor global fijo o a monto agotable con presupuesto cerrado, la entidad estatal no asume la obligación de reajustar automáticamente el valor del contrato frente a los cambios de vigencia fiscal, toda vez que estos incrementos normativos son de público conocimiento y deben ser anticipados por el mercado.

En consecuencia, recae sobre el Aliado Estratégico la responsabilidad de estructurar un modelo financiero que permita establecer un valor para la contratación de personal en sus diferentes perfiles en el marco de la alianza.

En consecuencia, es de mencionar que para el año 2026, el salario mínimo legal mensual (SMMLV) en Colombia quedó fijado en $1.750.905 y el auxilio de transporte en $249.095, para un total mensual de $2.000.000 (Decretos 1469 y 1470 de 2025). Esto representó un incremento histórico del 23%. Para las proyecciones del salario mínimo en 2027, los analistas financieros y económicos estiman preliminarmente un aumento que rondaría el 8%. Esta proyección depende directamente de cómo cierre la inflación de 2026 (estimada cerca del 7%) y el aporte de la productividad laboral.

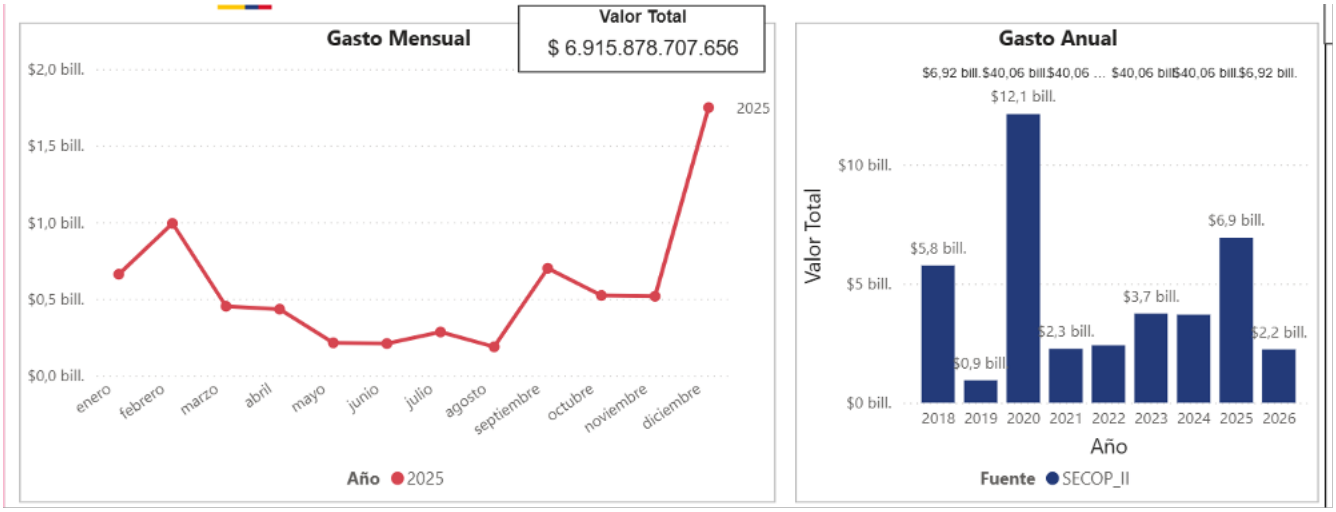
Para la Agencia ATENEA, la correcta lectura del impacto del SMMLV resulta el pilar fundamental para garantizar la viabilidad del presente modelo de alianzas. El objeto del convenio exige la articulación de un esquema “La convocatoria está dirigida a alianzas conformadas por un mínimo de tres (3) grupos de investigación pertenecientes a instituciones domiciliadas en Bogotá Región, que desarrollen actividades relacionadas con investigación en salud pública y que cuenten con el reconocimiento por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – MinCiencias”. Esta tipología de oferentes posee una estructura de costos donde la base operativa y el trabajo de campo representan el rubro más robusto del presupuesto. Por lo anterior, la delimitación estricta de este riesgo financiero es un pilar para proteger el

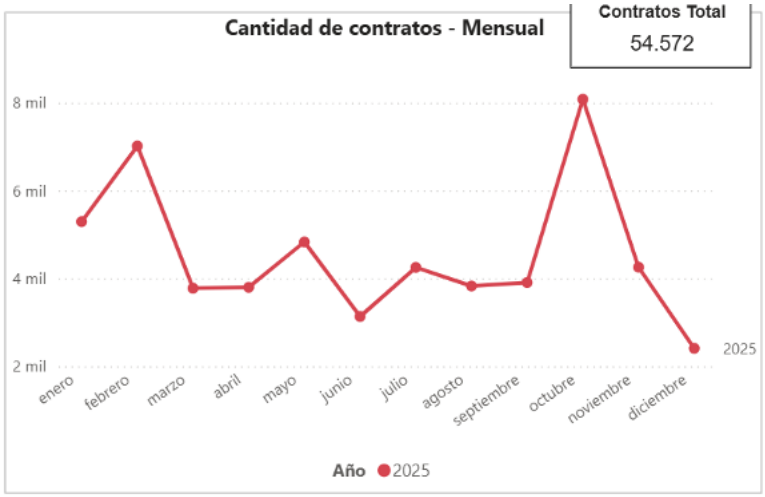
presupuesto de inversión del proyecto de salud. Al conformarse la alianza, recae exclusivamente sobre las Instituciones de Educación Superior (Universidades) la calidad de empleador formal del equipo de trabajo, abarcando desde los investigadores y auxiliares técnicos hasta los gestores que se establezcan en la alianza.

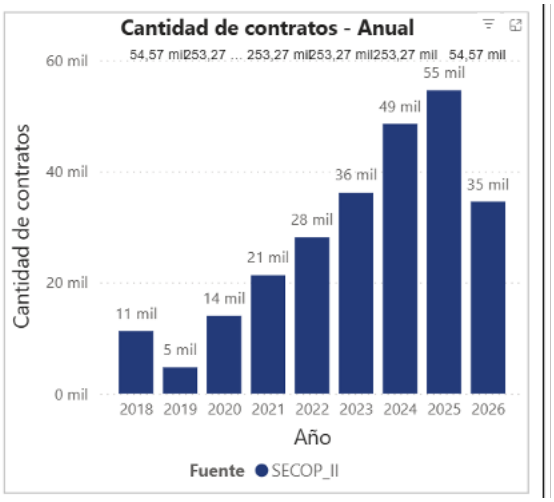
Dadas las restricciones presupuestales y contractuales de la Agencia ATENEA, el valor del presente contrato opera como un techo financiero inamovible. Por lo tanto, el aliado valiéndose de su autonomía administrativa y músculo financiero, debe garantizar la contratación, retención y remuneración legal de todo el personal indicado en la propuesta de alianza durante toda la vida útil del proyecto. Si durante la ejecución del convenio ocurre un cambio de vigencia fiscal que decrete un aumento del SMMLV, el aliado podrá asumir contractualmente la obligación de indexar y actualizar los salarios de su equipo de trabajo con cargo a sus propios rendimientos o previsiones corporativas, asegurando que no exista precarización laboral ni abandono del trabajo de campo en el territorio.

Análisis de la demanda y oferta del mercado mediante el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia Compra Eficiente

Con el fin de caracterizar el comportamiento del mercado relacionado con el objeto contractual, la Agencia realizó la consulta del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia Compra Eficiente, utilizando los códigos UNSPSC asociados al proceso: 85101700, 85111500, 85111600 y 85131700, correspondientes a servicios integrales de salud, prevención y control de enfermedades e investigación científica y médica. El análisis permitió identificar el comportamiento de la demanda estatal, la composición de la oferta, los volúmenes de contratación y la distribución geográfica de los proveedores que participan en este mercado, información que sirve como insumo para validar las condiciones de competencia y capacidad instalada requeridas para la ejecución del proyecto financiado.

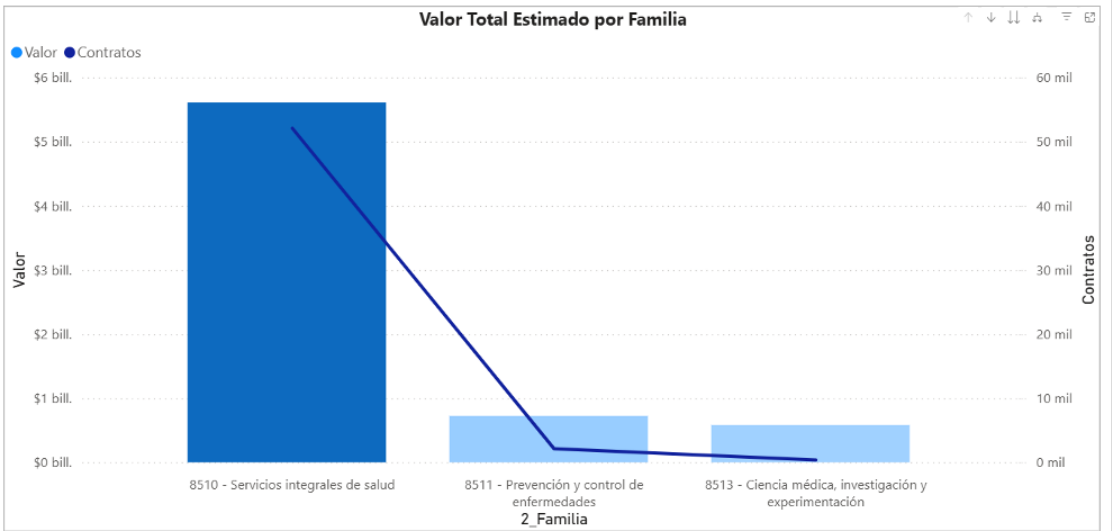


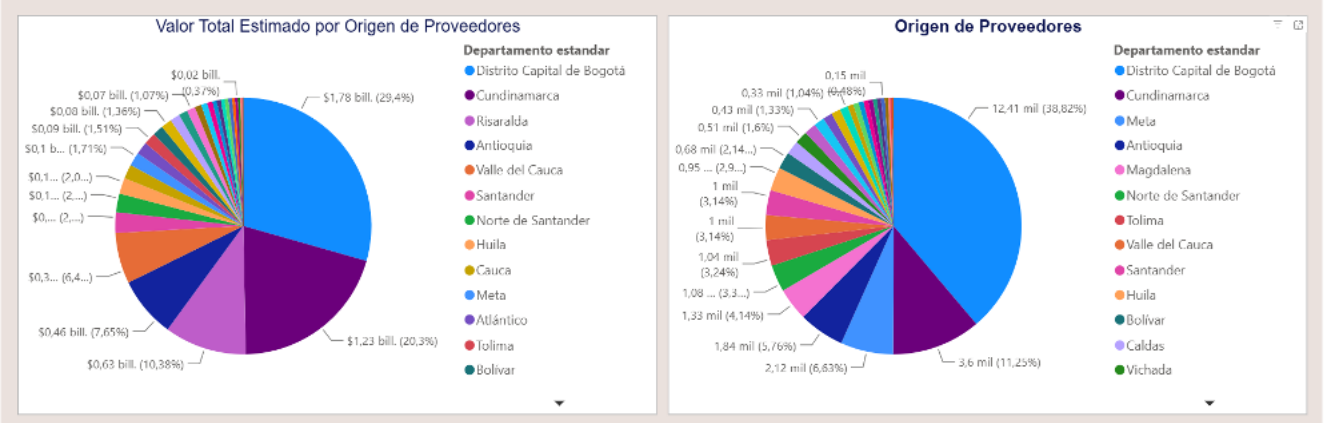




La información del MAE evidencia que durante la vigencia 2025 el mercado asociado a los códigos UNSPSC analizados registra una demanda pública activa y sostenida. El valor total contratado supera los $6,9 billones y más de 54.000 contratos suscritos, reflejando que las entidades estatales demandan de manera permanente servicios relacionados con salud pública, prevención de enfermedades e investigación médica.

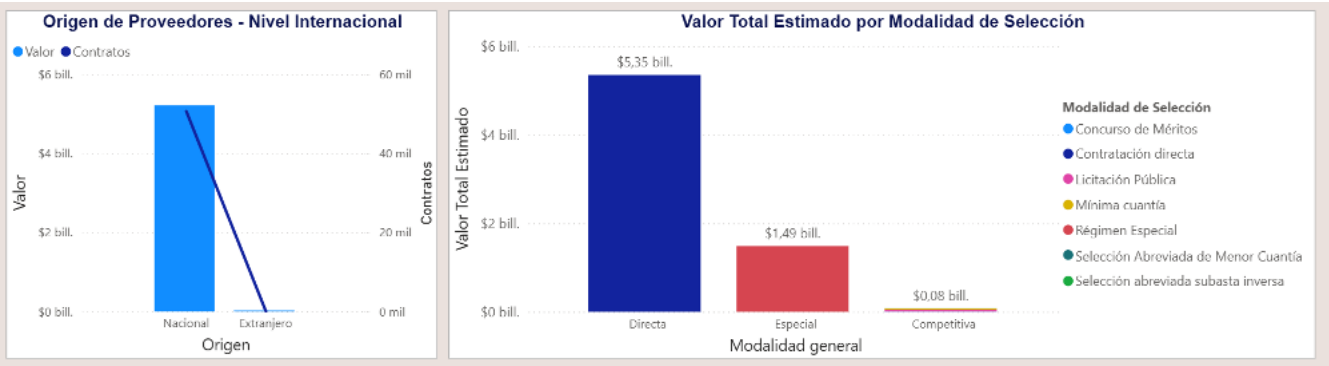
El comportamiento mensual muestra una ejecución constante durante todo el año, mientras que el comportamiento histórico evidencia que desde 2022 se ha mantenido un crecimiento progresivo tanto en recursos contratados como en número de contratos. Este resultado confirma que existe una demanda institucional consolidada para iniciativas relacionadas con salud pública, generación de evidencia científica, fortalecimiento de políticas sanitarias y vigilancia epidemiológica, actividades directamente relacionadas con el objeto del presente contrato.





El análisis por familia UNSPSC evidencia que la mayor participación del mercado corresponde a la familia 8510 Servicios Integrales de Salud, seguida por la familia 8511 Prevención y Control de Enfermedades y la familia 8513 Ciencia Médica, Investigación y Experimentación.

Esta distribución resulta coherente con el objeto contractual, toda vez que el proyecto integra componentes de salud pública, prevención del consumo de sustancias psicoactivas y generación de conocimiento científico aplicado. Aunque la investigación médica representa una participación menor frente a los servicios asistenciales, se identifica una actividad contractual constante dentro del mercado, lo que demuestra la existencia de capacidades institucionales y experiencia acumulada para ejecutar este tipo de proyectos de investigación aplicada.



El análisis geográfico del mercado muestra que la mayor concentración de proveedores se encuentra en Bogotá D.C. y Cundinamarca, seguidos por departamentos como Antioquia, Valle del Cauca, Santander y Meta.

La concentración de proveedores en Bogotá resulta consistente con la ubicación del proyecto y con la presencia de universidades, centros de investigación, instituciones prestadoras de servicios de salud, grupos de investigación reconocidos por MinCiencias y entidades públicas del orden distrital y nacional.

Esta distribución geográfica permite concluir que el mercado cuenta con una oferta suficiente de actores especializados con capacidad técnica, científica y operativa para desarrollar proyectos de investigación en salud pública, vigilancia epidemiológica y formulación de recomendaciones para política pública en materia de sustancias psicoactivas.

Desde la perspectiva de oferta, el mercado presenta un ecosistema conformado por universidades, centros de investigación, instituciones prestadoras de servicios de salud, grupos de investigación reconocidos y organizaciones especializadas en salud pública. La concentración de proveedores en Bogotá y la existencia de múltiples contratos asociados a los códigos UNSPSC analizados evidencian la disponibilidad de capacidades técnicas y científicas suficientes para atender proyectos relacionados con investigación aplicada, vigilancia epidemiológica, prevención del consumo de sustancias psicoactivas y fortalecimiento de intervenciones colectivas en salud.

Así mismo, la Convocatoria Retos de Investigación en Salud – Sustancias Psicoactivas permitió identificar actores con experiencia comprobada en investigación científica aplicada, garantizando condiciones de idoneidad técnica para la ejecución de los recursos públicos destinados al proyecto seleccionado. El análisis realizado mediante el Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente evidencia que los códigos UNSPSC asociados al presente proceso corresponden a un mercado activo, con una demanda pública permanente y una oferta suficiente de entidades especializadas.

Los resultados muestran que las actividades relacionadas con servicios de salud, prevención de enfermedades e investigación médica registran altos niveles de contratación estatal, lo que permite identificar capacidades instaladas, experiencia técnica y una base de proveedores consolidada a nivel nacional. De igual forma, la concentración de proveedores en Bogotá D.C. y la participación de instituciones académicas y científicas reconocidas favorecen la ejecución del proyecto objeto de financiación, el cual se orienta al fortalecimiento del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC) mediante la generación de evidencia científica sobre el consumo de sustancias psicoactivas.

En consecuencia, se concluye que existen condiciones adecuadas de mercado para respaldar la contratación proyectada, evidenciándose correspondencia entre la necesidad identificada, los códigos UNSPSC seleccionados y la capacidad técnica del ecosistema de investigación y salud pública requerido para la ejecución del proyecto.

II. CONTEXTO TÉCNICO

Aspectos Generales

En cumplimiento de los principios de eficiencia, transparencia y valor por dinero público, la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología "Atenea" desarrolla el presente Análisis del Sector, conforme a los lineamientos de Colombia Compra Eficiente y en el marco de la normatividad vigente en contratación estatal para actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI).

Antecedentes

El fortalecimiento del ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) en Bogotá ha sido una prioridad creciente dentro de las políticas públicas distritales, nacionales y regionales, como parte de la estrategia para promover un modelo de desarrollo basado en el conocimiento, la innovación y la sostenibilidad. Sin embargo, los diagnósticos realizados en diferentes periodos han evidenciado una limitada articulación entre los actores que conforman el sistema —la academia, el sector productivo, la sociedad civil y el Estado—, lo que ha dificultado consolidar un ecosistema integrado, competitivo y sostenible. Este reto histórico ha sido ampliamente documentado por estudios desarrollados

por instituciones como la Universidad Nacional de Colombia, los cuales demuestran que los bajos niveles de interacción y cooperación entre actores del sistema nacional de CTeI se replican en el ámbito distrital, afectando la capacidad de generar sinergias, aprovechar capacidades instaladas y orientar la inversión hacia proyectos de alto impacto social y económico.

Con el propósito de enfrentar estas limitaciones, el Distrito Capital formuló la Política Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación mediante el Documento CONPES D.C. 04 de 2019, que planteó como objetivo central la consolidación de una política a largo plazo en materia de CTeI (2019–2038), orientada a fortalecer la relación universidad–empresa–Estado y posicionar a Bogotá como una sociedad del conocimiento. Esta política enfatizó en la necesidad de mejorar la articulación entre los actores del ecosistema regional, fortalecer los mecanismos de concertación y fomentar la cooperación interinstitucional para dinamizar la innovación, la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico. En el marco de dicha política, se definieron estrategias específicas para promover ecosistemas de innovación sectoriales y temáticos, alineados con los desafíos sociales, ambientales y productivos de la ciudad.

En coherencia con los lineamientos de la Política Distrital, la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología – ATENEA diseñó e implementó el programa "Bogotá Científica", concebido como un instrumento de financiamiento, articulación y fortalecimiento de capacidades científicas, tecnológicas y de innovación. Este programa busca consolidar ecosistemas científicos en temáticas estratégicas para el desarrollo de la ciudad, fomentar la investigación aplicada y promover la transferencia tecnológica entre los sectores académico, productivo y social. A través de sus líneas de acción —Ecosistemas Científicos, Retos de Investigación y Fortalecimiento de Programas Doctorales—, el programa impulsa la generación de conocimiento orientado a la solución de problemáticas locales, la competitividad empresarial y la sostenibilidad territorial.

En el marco de esta política y del programa Bogotá Científica, el Consejo Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI), instalado oficialmente en 2024, definió cinco sectores prioritarios hacia los cuales orientar los esfuerzos y recursos en CTeI: economía circular y sostenibilidad, medicina y ciencias de la salud, bioeconomía y bioagricultura, industrias culturales y creativas, e inteligencia artificial e industrias 4.0, siendo la línea de medicina y ciencias de la salud uno de los focos estratégicos de mayor impacto social y potencial de innovación. Esta priorización responde a los desafíos en salud pública de la ciudad y a la necesidad de fortalecer la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico en el sector, favoreciendo la generación de soluciones sostenibles, el fortalecimiento empresarial y la adopción tecnológica.

Como resultado de la Política Distrital y del programa "Bogotá Científica", surge el Convenio Especial de Cooperación No. 566 de 2025 celebrado entre el Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS) - Secretaría Distrital de Salud y la Agencia ATENEA. Esta alianza nace con el propósito de complementar dos dimensiones distintas. Por un lado, el FFDS aporta su legitimidad y profundo conocimiento de las dinámicas del ámbito normativo, frente a la formulación y consolidación de directrices distritales articulados en el Modelo MAS Bienestar, que orienta las acciones institucionales dirigidas a la promoción de entornos saludables y al desarrollo de estrategias preventivas, incorporando enfoques de curso de vida, equidad, derechos y participación ciudadana. En este marco, se destaca la implementación de la estrategia "SPAcios de Bienestar", concebida como una respuesta integral, articulada y territorializada frente al consumo de SPA, sustentada en principios de intersectorialidad, gestión del riesgo, reducción del daño y promoción del bienestar emocional, y ajustada a los distintos niveles de riesgo y contextos de socialización de las poblaciones

destinatarias. Por lo anterior, ATENEA contribuye con su experiencia y sólida relación con universidades, instituciones de educación superior y centros de investigación. Al conectar estas dos representaciones institucionales se busca propiciar un nuevo conocimiento aplicable, fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas de cara a las necesidades territoriales.

Esta colaboración estratégica se alinea de manera directa con las prioridades del Plan Territorial de Salud 2024-2027 "Bogotá Camina Segura" y el Plan Distrital de Desarrollo, los cuales promueven la innovación social y la participación ciudadana transformadora en la capital. A través de la unión de esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, el convenio estructuró e implementó la Convocatoria Retos de Investigación en Salud - Sustancias Psicoactivas.

Descripción de la Necesidad

La Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología ATENEA, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Decreto Distrital 650 de 2025, "Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Educación", la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología – ATENEA, creada en ejercicio de las facultades extraordinarias otorgadas por el artículo 132 del Acuerdo Distrital 761 de 2020, tiene la misión legal de formular, coordinar y ejecutar planes y programas orientados a consolidar el ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) en el Distrito Capital. Asimismo, le compete promover la transferencia, apropiación social del conocimiento y financiación de proyectos en articulación con actores públicos, privados, de la academia y de la sociedad civil para responder a los desafíos estratégicos de la ciudad.

Bajo este mandato, la Agencia ATENEA diseñó el programa "Bogotá Científica" como un instrumento de financiamiento y fortalecimiento de capacidades de investigación. Conforme a la priorización temática realizada por el Consejo Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI), el sector de "Medicina y Ciencias de la Salud" fue identificado como una de las líneas estratégicas de mayor impacto social y potencial de transformación en Bogotá.

En este contexto de priorización sectorial, la Agencia ATENEA y la Secretaría Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS) aunaron esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para consolidar una alianza estratégica intersectorial. Esta colaboración se alinea con el Plan Distrital de Desarrollo 2024–2028 y el Plan Territorial de Salud, ambos bajo la directriz del programa "Bogotá Camina Segura" (Acuerdo 927 de 2024). Como resultado directo de esta articulación, se diseñó e implementó la estrategia "SPAcios de Bienestar", concebida como una respuesta integral, articulada y territorializada frente al consumo de SPA.

La presente contratación surge de la necesidad de materializar la financiación de la propuesta técnica seleccionada bajo el banco de elegibles de la Convocatoria Retos de Investigación en Salud - Sustancias Psicoactivas. A diferencia de los procesos de adquisición comercial ordinarios, este segmento se instrumentaliza mediante la modalidad de un Contrato de Financiación de Recuperación Contingente, un mecanismo especial del régimen de CTeI que permite otorgar apoyo económico a la ENTIDAD EJECUTORA. Esto garantiza que la investigación aplicada cuente con un rigor metodológico de la academia que se articulen en territorio para solucionar problemas reales de salud pública.

De este modo, la contratación atiende de manera directa una necesidad estratégica de la ciudad: descentralizar y democratizar la generación de conocimiento científico bajo la ejecución de proyectos con impacto directo en el bienestar, la equidad y la cohesión de soluciones para la ciudad.

Propuesta técnica de la alianza

En el marco de la Convocatoria Retos de Investigación en Salud - Sustancias Psicoactivas, se presentó la propuesta Vigilancia ampliada del consumo de sustancias psicoactivas en población mayor de edad: integración de fuentes clínicas, epidemiológicas y comunitarias para fortalecer el PSPIC en la Subred Norte de Bogotá (2022–2025). Esta iniciativa resultó elegible al superar satisfactoriamente la etapa de verificación de requisitos mínimos y la evaluación técnica por parte del comité evaluador, demostrando su viabilidad jurídica, técnica y financiera para la ejecución de los recursos asignados.

El proyecto analiza el consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en población mayor de edad de la Subred Norte de Bogotá durante el periodo 2022–2025, con el propósito de generar recomendaciones basadas en evidencia para fortalecer el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC). Parte del reconocimiento del consumo como un fenómeno multicausal, dinámico y territorial, influido por determinantes sociales, trayectorias de vida y condiciones de acceso a servicios.

Se identifica una triple brecha crítica: la limitada correspondencia entre la información distrital agregada y las dinámicas territoriales, la fragmentación de múltiples fuentes de datos sin integración efectiva, y la discontinuidad del cuidado entre servicios de urgencias y la atención primaria y comunitaria. Estas limitaciones reducen la capacidad del sistema para detectar oportunamente patrones emergentes, incluyendo nuevas sustancias psicoactivas.

El estudio propone un enfoque de vigilancia ampliada que integra información epidemiológica, clínica y comunitaria, articulando la atención primaria en salud, la reducción de riesgos y daños y las redes integradas de servicios. Se espera identificar subregistro, caracterizar patrones de consumo y fortalecer la continuidad del cuidado. Como resultado, se generarán recomendaciones técnicas y operativas para mejorar la respuesta territorial del PSPIC y consolidar un modelo replicable de análisis e intervención en salud pública.

CONTEXTO REGULATORIO

Para estructurar y blindar jurídicamente el análisis del sector y los estudios previos de la Agencia Atenea, a continuación, se presenta el Contexto Regulatorio y Normativo Vigente. Las normas se encuentran organizadas bajo una jerarquía jurídica estricta (Internacional, Nacional y Distrital) y clasificadas en los ejes temáticos requeridos adaptándolas al desarrollo de iniciativas comunitarias de salud en el marco de la CTeI.

I. Ámbito Internacional

Las directrices internacionales actúan como marco orientador y de fundamentación axiológica para las políticas públicas de ciencia, salud y derechos humanos en el Distrito Capital.

Categoría Temática	Norma / Instrumento	Descripción y Aplicabilidad al Proceso
Planificación, Desarrollo y Salud	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) - Agenda 2030 de la ONU	Marco global de planificación del cual Colombia es firmante. Aplican directamente el ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 5(Igualdad de Género), ODS 9 (Fomento de la Investigación Científica) y ODS 10 (Reducción de Desigualdades).
Planificación, Desarrollo y Salud	Constitución de la Organización Mundial de la Salud (OMS)	Define la salud de manera integral como el completo bienestar físico, mental y social, fundamentando la pertinencia técnica de los proyectos orientados a la salud comunitaria.
Ciencia, Tecnología y Participación	Recomendación sobre la Ciencia y los Investigadores Científicos de la UNESCO (2017)	Directriz global que insta a orientar el desarrollo científico y tecnológico hacia la equidad, la inclusión social y los procesos de Apropiación Social del Conocimiento (ASC).

II. Ámbito Nacional

Rige el marco de legalidad obligatoria en el territorio colombiano para los procesos de contratación, CTeI, inclusión social y salud pública.

Categoría Temática	Norma / Instrumento	Descripción y Aplicabilidad al Proceso
Normas Constitucionales	Constitución Política de Colombia de 1991	Arts. 67, 69, 70 y 71: Fomento del Estado a la ciencia, investigación y educación. Art. 103: Mecanismos de participación comunitaria. Art. 366: Prioridad del gasto social en salud y educación para el bienestar general.
Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI)	Decreto Ley 591 de 1991	Regula las modalidades contractuales y convenios específicos destinados al fomento de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI)	Ley 1286 de 2009	Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación. Establece las bases normativas para la articulación entre academia, sociedad civil y Estado en el marco del SNCTeI.
Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI)	Ley 2162 de 2021	Crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, rector de la política pública para la generación de conocimiento e innovación social del país.

Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI)	CONPES 4069 de 2021	Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, que orienta los recursos públicos hacia la resolución de retos sociales y comunitarios en el territorio.
Contratación Pública y Criterios Diferenciales	Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015	Estatuto General de Contratación Pública y su Decreto Único Reglamentario. Regulan la modalidad de contratación directa y los convenios especiales de cooperación.
Contratación Pública y Criterios Diferenciales	Ley 816 de 2003 (Modificada por la Ley 1955 de 2019)	Apoyo a la industria nacional. Aplica bajo el análisis de adquisición de metodologías, software o consultorías de diseño nacional.
Contratación Pública y Criterios Diferenciales	Ley 2069 de 2020 (Ley de Emprendimiento) y Decreto 1860 de 2021	Fundamentan los criterios diferenciales para el acceso de MiPymes, emprendimientos y empresas lideradas por mujeres en la contratación estatal.
Contratación Pública y Criterios Diferenciales	Decreto 392 de 2018	Reglamenta el incentivo y las consideraciones para proponentes o ejecutores que acrediten la vinculación laboral de personas con discapacidad.
Contratación Pública y Criterios Diferenciales	Ley 2119 de 2021	Establece medidas y lineamientos para promover la inserción laboral y contratación de jóvenes entre 18 y 28 años en el sector público.
Salud Pública y Participación	Ley Estatutaria 1751 de 2015 (Ley de Salud)	Consagra la salud como derecho fundamental e impone la obligatoriedad de garantizar la participación comunitaria activa en las decisiones de salud.
Salud Pública y Participación	Ley 1438 de 2011	Reforma el sistema de salud enfocándolo bajo la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) con enfoque familiar y comunitario.
Salud Pública y Participación	Ley 1757 de 2015 (Ley Estatutaria de Participación)	Regula los derechos y deberes de la sociedad civil organizada en la formulación, ejecución y control social de las políticas públicas.
Ambiente y Sostenibilidad	Ley 99 de 1993	Crea el Ministerio de Ambiente y establece los principios generales de desarrollo sostenible aplicables a la gestión de las entidades públicas.
Ambiente y Sostenibilidad	Ley 2232 de 2022	Regula la reducción gradual de plásticos de un solo uso, exigiendo criterios de sostenibilidad y "cero plástico" en la logística operativa de los contratos.

III. Ámbito Distrital

Alinea el proceso contractual con la planificación fiscal, ambiental y social de Bogotá D.C.

Categoría Temática	Norma / Instrumento	Descripción y Aplicabilidad al Proceso
Planeación y Desarrollo Territorial	Acuerdo Distrital 927 de 2024	Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura" 2024–2028. Cobija los proyectos de bienestar social, innovación pública y desarrollo de CTeI liderados por Atenea.
Planeación y Desarrollo Territorial	Plan Territorial de Salud (PTS) para Bogotá D.C. 2024–2028	Instrumento de planificación sectorial que prioriza la salud mental, el bienestar comunitario y el modelo de atención territorial en el cual se enmarca la Convocatoria.
Planeación y Desarrollo Territorial	Decreto Distrital 555 de 2021 (POT)	Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá. Orienta el desarrollo de iniciativas de cuidado y salud bajo el modelo de ciudad de proximidad y manzanas del cuidado.
Institucionalidad de la Agencia	Decreto Distrital 273 de 2020	Crea la Agencia Distrital Atenea y define sus competencias para articular la oferta del ecosistema científico, educativo y tecnológico del Distrito.
Género, Inclusión y Participación	Decreto Distrital 166 de 2010	Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. Obliga a incorporar el enfoque de derechos de las mujeres y equidad en los planes y contratos de las entidades distritales.
Género, Inclusión y Participación	Acuerdo Distrital 505 de 2012	Organiza la participación democrática en los territorios, validando a las organizaciones sociales comunitarias que ejecutan proyectos de base social en Bogotá.
Género, Inclusión y Participación	Directiva Distrital 001 de 2022	Dicta lineamientos vinculantes para la promoción y vinculación de talento joven (18 a 28 años) en las actividades contractuales del Distrito Capital.

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

Análisis de la demanda

La siguiente tabla muestra los procesos de contratación realizados por otras entidades distritales y nacionales – Proveedores con procesos previos con el objeto similar de gestionar metodológica, administrativa y operativamente procesos de desarrollo tecnológico.

ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO CONTRACTUAL	PROVEEDOR	PRESUPUESTO	TIPO DE PROCESO	GARANTÍAS
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	Otorgar apoyo económico a la entidad ejecutora en la modalidad de recuperación contingente para proyectos seleccionados de la Convocatoria 874 de 2020 para	Universidad Nacional de Colombia	3.168.000.000 COP	Contratación directa (con ofertas)	Cumplimiento

	el "Fortalecimiento de Proyectos en ejecución de ciencia, tecnología e innovación en Ciencias de la Salud con Talento Joven e Impacto Regional", a través de la vinculación de Jóvenes Talento y con enfoque de integración de apropiación social del conocimiento				
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	Otorgar apoyo económico a la entidad ejecutora en la modalidad de recuperación contingente, para la financiación del programa: Alianza científica con enfoque comunitario para mitigar brechas de atención y manejo de trastornos mentales relacionados con impulsividad en Colombia (ACEMATE).	Universidad Tecnológica de Pereira	9.311.612.450 COP	Contratación directa (con ofertas)	Cumplimiento
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	Otorgar apoyo económico a la entidad ejecutora en la modalidad de recuperación contingente, para la financiación del programa "Gestión colaborativa del dolor y el malestar en el tratamiento psicológico extramural de trastornos mentales crónicos inhabilitantes"	Universidad de San Buenaventura – Seccional Cali	2.800.674.486 COP	Contratación directa (con ofertas)	Cumplimiento

De acuerdo con el análisis de precedentes contractuales con objetos análogos al de la gestión metodológica, administrativa y operativa de procesos de desarrollo tecnológico, se evidencia que estos se adscriben principalmente al sector de los servicios de salud. No obstante, guardan una estrecha relación transversal con componentes de salud ambiental, salud mental, relacionamiento estratégico y trabajo comunitario.

Asi mismo, se muestra a continuación que el sector

Criterios diferenciales de la contratación pública

Dado que la presente contratación se efectúa bajo la modalidad de **Contratación Directa por Modalidad de Recuperación Contingente** (como resultado de la evaluación, viabilización y priorización de las iniciativas postuladas y seleccionadas en la Convocatoria Retos de Investigación en Salud – Sustancias Psicoactivas), **no se prevé la asignación de puntajes adicionales ni factores de ponderación** en el presente análisis del sector.

Análisis de la oferta

La siguiente tabla muestra los procesos de contratación realizados por otras entidades en procesos previos con el objeto similar de gestionar metodológica, administrativa y operativamente procesos de desarrollo tecnológico

PROVEEDOR	OBJETO CONTRACTUAL	PRESUPUESTO	ENTIDAD CONTRATANTE	GARANTÍA
Universidad de Antioquia	Otorgar apoyo económico a la entidad ejecutora en la modalidad de recuperación contingente, para la financiación del proyecto: Evaluación de una estrategia de salud ambiental basada en la asociación de plantas-microorganismos para la remoción de contaminantes del aire	887.115.600 COP	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	Cumplimiento
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	Otorgar apoyo económico a la entidad ejecutora, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en la modalidad de recuperación contingente para proyectos seleccionados de la Convocatoria 874 de 2020 para el "Fortalecimiento de Proyectos en ejecución de ciencia, tecnología e innovación en Ciencias de la Salud con Talento Joven e Impacto Regional", a través de la vinculación de Jóvenes Talento y con enfoque de integración de apropiación social del conocimiento.	180.000.000 COP	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	Cumplimiento
Universidad ICESI	Otorgar apoyo económico a la entidad ejecutora en la modalidad de recuperación contingen-te, para la	346.971.909 COP	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	Cumplimiento

	financiación del proyecto: Capacidades Territoriales para contribuir a la Garantía del Derecho a la Salud en Contextos Interculturales del Cauca.			

Idoneidad del oferente:

La Convocatoria "Retos de Investigación en Salud – Sustancias Psicoactivas", enmarcada en el Programa Bogotá Científica y ejecutada en virtud del Convenio Especial de Cooperación N° 566 de 2025 suscrito entre la Secretaría Distrital de Salud (SDS) – Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS) y la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología (ATENEA), tiene como propósito cofinanciar proyectos de investigación científica aplicada e innovación en salud pública orientados a generar evidencia científica verificable y transferible para la toma de decisiones frente al uso y abuso de sustancias psicoactivas (SPA), bajo las directrices del Modelo de Salud Territorial "+MAS Bienestar" y el fortalecimiento del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC) en Bogotá D.C.

Para efectos de la asignación presupuestal, la convocatoria dispuso una bolsa total de mil sesenta y siete millones ochocientos cincuenta y ocho mil seiscientos treinta y un pesos M/CTE ($1.067.858.631) para la selección de hasta siete (7) proyectos de investigación. Cada proyecto cuenta con un tope máximo de financiación de hasta ciento cincuenta y dos millones quinientos cincuenta y un mil doscientos treinta y tres pesos M/CTE ($152.551.233) por parte de la Agencia ATENEA y la Secretaría Distrital de Salud, requiriendo un aporte obligatorio de contrapartida (en efectivo, especie o mixto) no inferior al treinta por ciento (30%) del monto solicitado, para ser ejecutado en un horizonte temporal de hasta treinta (30) meses.

La propuesta titulada "Vigilancia ampliada del consumo de sustancias psicoactivas en población mayor de edad: integración de fuentes clínicas, epidemiológicas y comunitarias para fortalecer el PSPIC en la Subred Norte de Bogotá (2022-2025)", postulada por la alianza estratégica conformada por la Universidad El Bosque (en calidad de entidad ejecutora y líder) y la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., se presentó en el marco del Reto 6 de la convocatoria ("Generar recomendaciones basadas en la evidencia para: i) el fortalecimiento del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC) con énfasis en prevención del consumo de sustancias psicoactivas y reducción del daño asociado en población mayor de edad y ii) la investigación, vigilancia y respuesta oportuna relacionada con el uso de nuevas sustancias psicoactivas y drogas y patrones emergentes"), con una duración de ejecución de treinta (30) meses. Dicha propuesta solicitó una financiación de ciento cincuenta y dos millones quinientos cuatro mil cuatrocientos veintiocho pesos M/CTE ($152.504.428), respaldada por el compromiso de contrapartida institucional. El proyecto fue radicado oportunamente dentro de los términos oficiales, superó la etapa de verificación de requisitos habilitantes y validación SARLAFT, garantizando su inclusión en el banco definitivo de propuestas elegibles al demostrar el cumplimiento de los estándares de calidad, idoneidad técnica y articulación con el sistema de salud distrital.

Conclusiones del sector

A partir del análisis económico, técnico, regulatorio y de mercado desarrollado para el presente proceso, se concluye que existen condiciones sectoriales, institucionales y técnicas que permiten sustentar la viabilidad de la contratación orientada a financiar la ejecución del proyecto de investigación aplicada en salud pública, en el marco de la Convocatoria Retos de Investigación en Salud – Sustancias Psicoactivas del Programa Bogotá Científica.

En términos generales, el análisis del entorno evidencia que la contratación se desarrolla dentro de un sector de servicios especializado, intensivo en conocimiento y caracterizado por la articulación entre las actividades de atención de la salud humana, la investigación científica, la educación superior y la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI). En este sentido, las actividades económicas identificadas en las secciones Q —Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social— y M —Actividades profesionales, científicas y técnicas— guardan correspondencia con la naturaleza del objeto contractual, particularmente con la investigación aplicada en salud pública, la generación de evidencia científica y el fortalecimiento de las intervenciones relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas.

Desde la perspectiva económica, los indicadores analizados permiten identificar un mercado activo y con capacidad instalada para responder a las necesidades del proyecto. El comportamiento de los servicios de salud, las actividades profesionales, científicas y técnicas y la educación superior evidencia la existencia de una estructura económica que soporta la ejecución de proyectos especializados. No obstante, variables como la inflación, particularmente aquella asociada al sector salud, las tasas de interés, la evolución del salario mínimo, la disponibilidad de talento humano especializado y las fluctuaciones de la tasa de cambio constituyen factores que deben ser considerados durante la ejecución, debido a su potencial incidencia sobre los costos de personal, insumos, tecnologías y demás recursos necesarios para desarrollar las actividades de investigación.

En materia de mercado, el análisis realizado mediante el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia Compra Eficiente permite establecer que los códigos UNSPSC asociados al proceso corresponden a un segmento con demanda pública sostenida y presencia de múltiples actores con capacidades relacionadas con servicios de salud, prevención y control de enfermedades e investigación científica y médica. La información analizada evidencia, además, una concentración relevante de capacidades en Bogotá D.C. y Cundinamarca, situación favorable para un proyecto cuya ejecución y alcance territorial se encuentran localizados en Bogotá.

Desde el componente técnico, el mercado relevante presenta una característica particular: la capacidad requerida para ejecutar el objeto contractual no depende exclusivamente de la disponibilidad de proveedores comerciales, sino de la existencia de un ecosistema científico y sanitario especializado. En este participan universidades, instituciones de educación superior, grupos de investigación reconocidos, instituciones prestadoras de servicios de salud, centros de investigación y demás organizaciones con experiencia en investigación aplicada, salud pública, vigilancia epidemiológica, análisis de información y generación de conocimiento. Esta configuración resulta coherente con la naturaleza de las actividades de CTeI y con la necesidad de integrar capacidades académicas, científicas, clínicas y territoriales.

De igual manera, los antecedentes contractuales analizados evidencian que la modalidad de financiación de recuperación contingente ha sido utilizada para apoyar proyectos de investigación científica y tecnológica, particularmente aquellos desarrollados por universidades y entidades ejecutoras con capacidad científica acreditada. En consecuencia, el instrumento contractual previsto resulta técnicamente consistente con la naturaleza del proyecto, dado que su finalidad principal no corresponde a la adquisición ordinaria de un bien o servicio estandarizado, sino al

financiamiento de actividades de investigación aplicada orientadas a la generación de nuevo conocimiento y resultados con potencial de aplicación en la política pública.

En este contexto, la Convocatoria Retos de Investigación en Salud – Sustancias Psicoactivas constituye el mecanismo mediante el cual se identificaron y evaluaron capacidades científicas para atender los retos definidos conjuntamente por la Agencia ATENEA y la Secretaría Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud. El proceso permitió verificar requisitos mínimos y evaluar técnicamente las propuestas presentadas, de manera que la contratación posterior corresponde a la materialización de la financiación de una iniciativa previamente evaluada y declarada elegible.

De manera particular, la propuesta "Vigilancia ampliada del consumo de sustancias psicoactivas en población mayor de edad: integración de fuentes clínicas, epidemiológicas y comunitarias para fortalecer el PSPIC en la Subred Norte de Bogotá (2022–2025)" presenta correspondencia técnica directa con el Reto 6 de la convocatoria, al orientarse a generar recomendaciones basadas en evidencia para fortalecer el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC), particularmente en materia de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, reducción de riesgos y daños, vigilancia y respuesta frente a nuevas sustancias y patrones emergentes de consumo.

Técnicamente, el valor agregado de la propuesta se encuentra en la integración de fuentes clínicas, epidemiológicas y comunitarias para abordar las brechas de información identificadas en el territorio. El proyecto busca superar la fragmentación existente entre diferentes fuentes de datos, identificar posibles condiciones de subregistro, caracterizar patrones de consumo y fortalecer la continuidad del cuidado mediante una lectura territorial de la información. Este enfoque permite trascender el análisis descriptivo del fenómeno y orientar los resultados hacia la formulación de recomendaciones técnicas y operativas aplicables al PSPIC.

Asimismo, la articulación entre la Universidad El Bosque, como entidad ejecutora y líder, y la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. permite integrar capacidades complementarias para la ejecución del proyecto. Por una parte, se incorporan capacidades académicas y metodológicas propias de la investigación científica y, por otra, capacidades institucionales, clínicas, epidemiológicas y territoriales asociadas a la prestación de servicios de salud y al conocimiento de las dinámicas de la población objeto de estudio. Esta complementariedad resulta técnicamente pertinente frente al enfoque de vigilancia ampliada propuesto.

La propuesta seleccionada, además, superó las etapas previstas de verificación de requisitos habilitantes, validación SARLAFT y evaluación técnica, y fue incorporada al banco definitivo de propuestas elegibles. En consecuencia, la selección no se fundamenta únicamente en la existencia general de oferta dentro del mercado, sino en la evaluación previa de una propuesta concreta que acreditó condiciones de calidad, pertinencia, articulación institucional e idoneidad para desarrollar el reto de investigación planteado.

En consecuencia, desde la perspectiva técnica del análisis del sector, se determina que existe correspondencia entre la necesidad pública identificada, el sector económico y científico analizado, las actividades CIIU y códigos UNSPSC seleccionados, las capacidades disponibles en el ecosistema de salud y CTeI, el instrumento contractual de financiación de recuperación contingente y las características de la propuesta declarada elegible. Esta articulación permite establecer condiciones favorables para avanzar en la contratación y ejecución del proyecto durante los treinta (30) meses previstos.

Finalmente, la financiación del proyecto permitirá materializar los objetivos de articulación entre ciencia y salud pública previstos en el Convenio Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación No. ATENEA-566-2025, mediante la generación de evidencia científica susceptible de ser utilizada para fortalecer las intervenciones colectivas en salud y la toma de decisiones institucionales frente al consumo de sustancias psicoactivas. En este sentido, el resultado esperado trasciende la producción académica y se orienta hacia la generación y transferencia de conocimiento aplicable al territorio, contribuyendo al fortalecimiento del PSPIC y de las capacidades distritales para comprender, prevenir y responder oportunamente a las dinámicas asociadas al consumo de SPA en Bogotá D.C.

Por lo anterior, el análisis integral del sector permite concluir que existen condiciones económicas, técnicas, científicas, institucionales y de mercado suficientes para respaldar la viabilidad del proceso contractual y la financiación de la propuesta seleccionada, encontrándose debidamente relacionada la necesidad identificada con las capacidades del sector y con los resultados técnicos esperados de la investigación aplicada.

Referencias

Banco Mundial. (2026). *Perspectivas Económicas Globales: Informes sobre los mercados de factores y bienes del conocimiento*. Washington, D.C.

Banco Mundial. (2026). *Global Economic Prospects (Perspectivas Económicas Mundiales)*. Washington, D.C.: Grupo Banco Mundial. https://www.worldbank.org/en/publication/global-economic-prospects

Banco de la República. (2026). *Informe de Política Monetaria*. Departamento de Programación e Inflación. Bogotá, Colombia.

Foro Económico Mundial. (2026). *The Future of Jobs Report 2026*. Ginebra: WEF. https://www.weforum.org/publications/the-future-of-jobs-report/

Fondo Monetario Internacional [FMI]. (2026). *Informe sobre las perspectivas de la economía mundial (World Economic Outlook): Estabilización, divergencias y retos en las cadenas globales*. Washington, D.C. Recuperado de: https://www.imf.org/es/publications/weo

Fondo Monetario Internacional. (2026). *Monitor Fiscal (Fiscal Monitor): Políticas y consolidación en tiempos de estrechez financiera*. Washington, D.C. https://www.imf.org/es/Publications/FM

Organización Internacional del Trabajo. (2026). *Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo: Tendencias 2026*. Ginebra: OIT. https://www.ilo.org/es/publications/perspectivas-sociales-y-del-empleo-en-el-mundo-tendencias-2024

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE]. (2026). *Perspectivas Económicas de la OCDE: Informe preliminar de coyuntura*. París.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2026). *Industrial Policy and Subsidies (MAGIC Database)* y marco *Going Digital*. París: OECD Publishing. https://www.oecd.org/going-digital/

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2026). *OECD Economic Outlook, Volume 2026 Issue 1: General Assessment of the Macroeconomic Situation*. París: OECD Publishing. Disponible en: https://www.oecd.org/en/publications/oecd-economic-outlook_16097408.html

Elaboró criterios económicos, técnicos y administrativos	**Dependencia**	**Firma**
Joshua Dayana Ardila Gallo Contratista Gerencia CTeI	Gerencia de Ciencia, Tecnología e Innovación	JOSHUA DAYANA ARDILA GALLO Firmado digitalmente por JOSHUA DAYANA ARDILA GALLO
Revisó criterios jurídicos	**Dependencia**	**Firma**
Jorge Duran Contratista Gerencia CTeI	Gerencia de Ciencia, Tecnología e Innovación	Firmado digitalmente por JORGE ENRIQUE DURAN HERRERA
Revisó criterios técnicos	**Dependencia**	**Firma**
Edwin Mora Contratista Gerencia CTeI	Gerencia de Ciencia, Tecnología e Innovación	Firmado digitalmente por EDWIN LEANDRO MORA GARCIA